Expreso

Director: Antonio Ramírez P. | www.expreso.com.pe JUEVES 21 de AGOSTO de 2025 • Año LXIII • No. 22,269 • PRECIO S/ 1.50



MÁS DE 40 TRANSPORTISTAS ASESINADOS POR CUPOS

RUTAS SANGRIENTAS

HOY MARCHAN EXIGIENDO RESPUESTAS



PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

CIFRAS DE TERROR

80 POR CIENTO de empresas en Lima-Callao extorsionadas.

10 MILLONES de soles es lo que las mafias recaudan al mes.

INFORMALES SUBEN PASAJES S/0,50: LÍNEA "B" Y URBANITO MARCAN EL ALZA.

PNP REBASADA Y UNIDAD CLAVE DESACTIVADA; ETMOSA PARALIZA SERVICIO TRAS NUEVAS AMENAZAS.

PLANTEAN JUECES Y FISCALES SIN ROSTRO Y PENA DE MUERTE A EXTORSIONADORES HOMICIDAS.

SE UNEN TODOS LOS SINDICATOS

TRABAJADORES DE ESSALUD SE VAN A LA HUELGA INDEFINIDA

[Página 9]

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ACLARA

NO SE HAN ANULADO LAS DILIGENCIAS CONTRA PRESIDENTA DINA BOLUARTE

[Página 5]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Ojo con la Sunedu, ministro Quero!

Maximiliano Cárdenas Díaz fue uno de los articuladores y fundadores del Partido Unificado Mariáteguista, conocido como PUM. Durante los años setenta y ochenta, este integraba las corrientes partidarias más violentas y extremistas, junto con Vanguardia Revolucionaria, Partido Comunista Revolucionario (PCR) y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), identificado con el núcleo duro del pensamiento marxista peruano, donde participó de una manera muy activa por la articulación de las izquierdas.

Fue en medio de un periodo caracterizado por la aparición de "*guerrilleros*", en rigor terroristas, liderados por Luis de la Puente Uceda, integrante del entonces partido Apra Rebelde. Esto ocurría nada menos que en pleno ambiente de crispación y represión política contra las ideologías extremistas perseguidas por el Estado, como aquella que defendía Cárdenas Díaz.

Posteriormente, este se abocó a elaborar documentos relativos a la estrategia política, educación popular, reforma del Estado.

De todos los diferentes movimientos de izquierda activos hasta ese momento, el PUM destacaba como la mayor y la mejor organizada de las facciones totalitarias que formaban el frente de Izquierda Unida. Cárdenas Díaz colaboraba sobre temas vertebrales como la educación popular, estrategia política, educación popular y reforma del Estado, basado siempre en el pensamiento de José Carlos Mariátegui.



Necesitamos que nuestros gobernantes entiendan, de una vez por todas, que su mayor deber no es darle gusto a nada ni a nadie, excepto a la sociedad peruana.



Corre el tiempo, y hoy Cárdenas Díaz —comunista, médico de profesión; características similares a las de Vladimir Cerrón— es nada menos que representante del Consejo Nacional de Decanos ante el Consejo Directivo de SUNEDU, entidad del Ministerio de Educación cuya función, entre muchas otras, es aprobar y/o denegar el licenciamiento de las universidades, filiales, facultades y sus programas de estudio; promover políticas educativas, administrar el Registro Nacional de Grados y Títulos, etc.

Es evidente que el tiempo y las aguas suelen cambiar las cosas. Sin embargo, un profesional con tan vasta como activista trayectoria —como Cárdenas Díaz— al interior de los círculos más extremos de la izquierda peruana, hoy lleva grabado por ósmosis el pensamiento más duro del totalitarismo clásico de esos años violentistas y dogmáticos. Particularmente aquellos durante los cuales destacó como político de fuste al interior del núcleo duro del comunismo. Difícil, pues, que quien ha tenido un pasado como el de Maximiliano Cárdenas Díaz, cambie a estas alturas.

Por esa razón discrepamos de que alguien tan ligado al activismo político totalitario forme parte nada menos que de la fiscalización de nuestras universidades. Como es el caso de Cárdenas Díaz. Suficientes problemas tenemos hoy —manteniendo a la mayoría de nuestras universidades educando con tanta mediania a los peruanos del futuro— como para permitir que, encima, lo hagan condimentado con un sesgo totalitario.

Sobre el particular, no hemos escuchado una sola palabra del siempre hablantín ministro de Educación, Morgan Quero, de quien depende la formación de nuestros universitarios y quien, justamente, tiene la responsabilidad de designar quién presida la Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU). Necesitamos que nuestros gobernantes entiendan, de una vez por todas, que su mayor deber no es darle gusto a nada ni a nadie, excepto a la sociedad peruana.

P

Portada

SEGÚN MINISTRO QUERO

ESCOLARES IRÁN A CLASES

El ministro de Educación, Morgan Quero, descartó la posibilidad de que las clases se dicten de manera virtual en los colegios nacionales, con motivo del paro. "Estamos haciendo la evaluación permanentemente con el MTC. Por el momento, no vamos a plantear esta posibilidad", dijo a la prensa.



OLA CRIMINAL. BANDAS MATARON A MÁS DE 40 POR CUPOS

Extorsiones a transportistas no cesan



La única forma de salir de esto es atacando a la criminalidad extorsiva, afirman.

El 80% de empresas es amenazada por hasta 3 grupos criminales. Unas suben tarifas y otras cierran por miedo. Medidas del Ejecutivo son insuficientes.



CRISTHIAN ZAMUDIO

Las extorsiones contra transportistas siguen registrándose en diferentes partes del país, cada vez con mayor crueldad. Más de 40 trabajadores han sido asesinados en lo que va del año por negarse a pagar cupos y algunas empresas se han visto obligadas a paralizar sus actividades. Hoy, un sector realizará una nueva marcha para exigir respuestas a las autoridades.

A inicios de agosto, el cobrador de la empresa El Tigrillo, Gilbert Moisés Carhuavilca, se convirtió en la última víctima mortal de las bandas delincuenciales que extorsionan transportistas. El joven se percató que un falso pasajero intentó matar a su tío, quien era el conductor del ómnibus, y forcejeó con él. Los proyectiles apagaron su vida minutos después y desnudó una vez más el miedo de cientos de trabajadores de ese rubro.

Para Ramón Rubín, director nacional de defensa de la Corporación Nacional de Empresas del Perú (CONET - Perú), lo que se vive hoy en día en el país es terrorismo urbano y las medidas ejecutadas por las autoridades no son suficientes para combatirlo.

"Estamos preocupados. No sabemos qué hacer, qué medidas tomar, porque realmente todas las medidas que se han tomado, y todas las acciones que se han tomado, finalmente han quedado en el tintero. Entonces, es hora de llevar de la tinta a la acción para poder

UNIVERSIDADES

- **Algunas universidades como Pacífico, la U. de Lima, la PUCP, la UNI, suspenderán sus clases presenciales y optarán por la virtualidad.**
- **Además de CONET, representantes de CETU, CONECSA, ASETRACA, AETU, ACTU, OTUP, CTU, AEMUS se reunieron con ministro Sandoval.**

MÁS DE 400 EMPRESAS PARTICIPARÁN, SEGÚN DIRIGENTE

Gremio marcha hoy rumbo al Congreso

Si el Gobierno no adopta medidas para frenar extorsiones, advierten que irán a una huelga indefinida.

Un sector de transportistas acatará este jueves 21 un paro de 24 horas, como consecuencia de las extorsiones en Lima Metropolitana.

La protesta es convocada por la Unidad Gremial del Transporte Urbano y se estima que 460 empresas de transportes, que concentran a más de 20,000 unidades, paralicen sus actividades hoy.

"Es nuestra tercera participación y vamos a salir todos, porque todos los conductores están corriendo peligro de muerte", dijo a EXPRESO Martín Valeriano, representante de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra).

La movilización empezará a las 7:00 de la mañana en la Plaza 2 de Mayo, en el Cercado de Lima, desde donde cientos de transportistas marcharán hacia el Congreso de la República.



Darán un plazo de 30 días al Ejecutivo para tomar medidas.

PARO NACIONAL

Los transportistas darán un plazo de 30 días al Ejecutivo para que adopten medidas eficientes.

De no haber resultados concretos, Valeriano aseguro que se verán "obligados a iniciar un paro nacional indefinido con todas las organizaciones sociales vivas".

Según el gremio, más de 45 transportistas, entre choferes y conductores, fueron asesinados desde septiembre del 2024 hasta este año.





Pare el exministro Aliaga y Lisandro Quiroga, no hay liderazgo.

evitar las muertes que se están suscitando en estos momentos en el país", dijo a EXPRESO.

Frente a ese escenario, el dirigente propuso medidas drásticas para frenar la ola de violencia como los "jueces sin rostros" o la pena de muerte para extorsionadores involucrados en homicidios.

"Ya no es ya una acción criminal, es terrorismo. Se tiene que crear jueces sin rostro, porque los jueces también tienen temor; se tienen que crear fiscales también sin rostro, y obviamente se tiene que implantar la pena de muerte", acotó.

CONET y otros sectores formales no se unirán al paro convocado para hoy, según anunció Rubín.

Sin embargo, advirtió que si el Ejecutivo no atiende sus demandas, se verán obligados a participar de un paro nacional.

FALTA DE ESTRATEGIAS

La falta de estrategias por parte del Ejecutivo para combatir la criminalidad ha permitido que la extorsión tenga un impacto en el sector transporte y principalmente en la economía, según remarcó Ricardo Valdés, exviceministro del Interior. Las empresas informales son las más golpeadas.

"Las empresas informales van a tratar de absorber el impacto de la extorsión, mientras puedan, pero lo que se ha visto es que están aceptando ser extorsionadas, están trasladando el costo al usuario. Están incorporando en la estructura del negocio el costo extorsivo. La única forma de salir de esto es atacando el tema de fondo, que es la criminalidad extorsiva", consideró el experto en diálogo con este medio.

Hasta el momento, dos empresas informales anunciaron un incremento de S/0.50 en su tarifario, como consecuencia del cobro de cupos. Una de ellas es la Línea "B", que cubre la ruta Los Olivos – Cercado de Lima.

Precisamente, hace un mes, el conductor de dicha empresa, José Díaz Alarcón (47), fue asesinado por extorsionadores cerca de la cuadra 32 de la avenida Perú, en plena ruta.

Otra empresa informal que siguió el camino de la "B" es la asociación de transporte Juan Pablo II, conocida como el Ubanito. Los colectivos circulan en San Juan de Lurigancho, uno de los distritos que concentra los mayores casos de extorsión

"La asociación de transporte Juan Pablo II - San Juan de Lurigancho informa que, debido a los constantes ataques a nuestros conductores, nos vemos obligados a fijar el pasaje en 1.50 soles, tarifa única ida y vuelta", fue el comunicado de la empresa.

En lo que va del año, cuatro colectiveros que trabajan para dicha empresa han sufrido ataques a balazos. Carlos Abanto Quiroz no soportó las graves lesiones en febrero de este año y murió.

Los usuarios que abordan dichas unidades se han visto perjudicados desde entonces y se teme que empresas formales opten por esa vía. ¿La razón? Ya no solo es una banda criminal que exige el pago de cupos, sino hasta seis, de acuerdo con Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte (CIIT).

Reveló que el 80% de las empresas de transporte de Lima y Callao están siendo extorsionadas con cupos que van desde los S/30,000 al mes.

El cobro ilegal se traduce en ingresos de al menos S/10.2 millones al mes para las organizaciones criminales.

Aunque el vocero de CONET aseguró que las empresas de transporte de su organización no han subido el precio de los pasajes por extorsiones, Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), dijo recientemente a los medios de comunicación que la empresas evaluarían el incremento si no son atendidos por las autoridades.

Incluso una empresa de transporte público se ha visto obligada a paralizar sus actividades esta semana de manera indefinida, debido a las constantes amenazas.

Se trata de Etmosa, cuyos buses cubren la ruta entre San Martín de Porres y el Callao. En febrero de este año, un chofer de la compañía fue asesinado y la semana pasada uno de los dirigentes sufrió un atentado en las afueras de su casa la semana pasada.

OPERATIVIDAD DE LA PNP HA SIDO REBASADA

Para el coronel PNP en retiro, Lisandro Quiroga, la capacidad operativa de la Policía Nacional ha sido rebasada por las extorsiones reportadas a diario.

En ese sentido, criticó que en el 2018 se haya desactivado la División de Protección de Obras Civiles, división especializada en resguardar las



MOTOTAXISTAS SE SUMAN

La Confederación Nacional de Mototaxistas del Perú se sumará hoy al paro, debido a los constantes ataques a sus trabajadores y a la falta de alta de diálogo con las autoridades, según su presidente, Mario Arce. Hasta 20 mil mototaxistas de San Juan de Lurigancho, distrito golpeado por las extorsiones, participarán en la movilización. En el distrito, hasta 3 transportistas son asesinados cada semana.



Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

obras de construcción civil y prevenir los delitos de extorsión.

"Teníamos investigación, inteligencia, prevención, patrullaje. De un momento a otro, por una decisión política, institucional, dejaron sin efecto esa división. Ahora es un departamento donde después de tener más de 500 policías pasó a tener 18 o 20. Ahí había una buena base de datos", dijo a este diario Quiroga, quien perteneció a dicha división.

Según el oficial en retiro, se debe recurrir a la tecnología para hacerle frente a la criminalidad y, además, la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones tiene que ser potenciada.

"Hay diferentes pilares que tenemos que tener. Primero, potenciar las unidades de investigación de secuestros y extorsiones, con mayor personal e Inteligencia operativa policial. La tecnología se combate con tecnología, con herramientas modernas", afirmó el también gerente de operaciones de Centinel.

Las carencias logísticas (chalecos en mal estado, falta de patrulleros) y la inadecuada integración con los municipios son otros problemas que deben subsanarse, consideró.

FISCALÍA Y PJ

Valdés apuntó que el Ministerio Público y el Poder Judicial (PJ) no contribuyen adecuadamente con la lucha contra las extorsiones, debido a que no son fortalecidas por el Estado.

"El Ministerio Público y el Poder Judicial vienen siendo afectados duramente, en tanto que no están recibiendo ni por parte del Ejecutivo ni del Legislativo los fondos necesarios para por luchar contra la criminalidad. Y están en estas pugnas que tampoco ayuda a enfrentar la criminalidad", consideró.

En esa misma línea, el exministro del Interior Cluber Aliaga pidió que el Gobierno asuma el liderazgo de la lucha contra la criminalidad, junto a diferentes instituciones.

"La seguridad ciudadana no es solamente policial. Todos somos parte de la seguridad. El servicio de justicia, el servicio policial, el apoyo de los gobernadores y alcaldes a nivel nacional, el servicio penitenciario. De tal manera que se requiere el liderazgo del Gobierno", declaró a EXPRESO.

Ramón Rubín, dirigente de CONET, también pidió que haya una correcta articulación entre el Ministerio del Interior, a través de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el PJ.

"NO HABRÁ PARO"

El último martes, César Sandoval, titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), aseguró que el servicio de transporte público en Lima y Callao se desarrollará con total normalidad.

La autoridades sostuvieronuna reunión con sectores formales de transportistas.

"Acabo de concluir una reunión muy importante con todos los gremios transportistas formales, quienes me han manifestado su predisposición de salir el 21 de agosto a trabajar normalmente, como todos los días, y siempre a ponerse al servicio del país", dijo Sandoval.

Acordó instalar con los gremios una mesa de trabajo permanente, conformada únicamente con los formales.

Dos semanas atrás, el mismo Sandoval había indicado que las extorsiones son temas que competen a la Policía Nacional.

> "LOS GREMIOS DE TRANSPORTISTAS FORMALES ME HAN MANIFESTADO SU PREDISPOSICIÓN DE SALIR EL 21 DE AGOSTO A TRABAJAR NORMALMENTE, COMO TODOS LOS DÍAS (TITULAR DEL MTC, CÉSAR SANDOVAL)."



En opinión del exviceministro Ricardo Valdés, su mirada es muy "parcial", pero otros actores deben estar involucrados. "Lo que está haciendo (el ministro) es dando cuenta de que tiene una perspectiva muy parcial de lo que es el tema de la seguridad. En el caso de las extorsiones, específicamente corresponde a varios actores luchar contra ellas", afirmó.

GRUPO DE TRABAJO

Ante el incremento de las extorsiones, Sandoval informó que oficialmente se creó el Grupo de Trabajo para abordar la problemática del transporte urbano de Lima y Callao.

Precisamente, ayer se publicó la Resolución Ministerial N° 567-2025-MTC/01 en el diario oficial El Peruano, la cual aborda el problema.

"Tal como lo anuncié, hoy (ayer) se publicó la Resolución Ministerial que crea el Grupo de Trabajo para abordar la problemática del Transporte Urbano de Lima y Callao. Allí, junto con los representantes de los transportistas formales, vamos a implementar las medidas que contribuyan a la solución del transporte urbano. Este Gobierno cumple sus compromisos y apuesta por el diálogo", escribió en X.

El grupo de trabajo estará conformado por representantes del MTC, del Viceministerio de Transportes, de la Oficina de Diálogo y Gestión Social, de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y de los gremios formales de transporte urbano de Lima y Callao.

Además de elaborar un plan de trabajo con acciones concretas para enfrentar la crisis del transporte urbano, deben proponer medidas orientadas a garantizar la seguridad, continuidad y sostenibilidad del servicio.

La instalación del grupo tendrá un plazo de diez días hábiles y la vigencia inicial será de seis meses.

Los gremios de transportistas formales pueden ser parte de dicha mesa de trabajo, precisó el jefe de Gabinete de Asesores del MTC, Alberto Rojas.

"El día de ayer hubo un compromiso de todos los gremios formales en la mesa, incluso ellos han indicado que no se van a plegar a este paro porque consideran de que es mejor poder tener una mesa técnica con el MTC y abordar oportunidades de mejoras a los diferentes aspectos que ellos tienen", contó a un medio local.

ALERTA EXVICEMINISTRO RICARDO VALDÉS

Hay menos detenidos pese a aumento de casos

En 2021, había 10 denuncias diarias por extorsión, y ahora se incrementaron en un 700%, según especialista.

Las denuncias por extorsión crecieron casi en un 700% en nuestro país desde el 2021, alertó Ricardo Valdés, exviceministro del Interior. En dicho año, el Ministerio del Interior registró 10 denuncias diarias.

"Tenemos un promedio de 70 denuncias diarias, a pesar de que no se denuncia fácilmente", dijo el especialista a EXPRESO.

"Es impresionante la ineficiencia. No existe la articulación de la gestión de la inversión de la inteligencia. La extorsión no se combate con estados de emergencia, porque corre por las redes sociales, corre por otros medios tecnológicos; no se combate con control territorial", agregó.



Paradójicamente, el número de detenidos que hay actualmente por dicho delito ha disminuido respecto a dicho año. Según los datos del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), hay menos de 1,300 personas presas, a pesar de su gravedad legal.

AL MENOS NUEVE TIPOS

La extorsión a transportistas solo es una de al menos nueve tipos de extorsión identificados por la Policía Nacional. Existen además los préstamos del "gota a gota", las llamadas desde penales, los mensajes extorsivos por redes sociales y líneas telefónicas, etc.

"PERÚ SE DESANGRA"

- A través de un comunicado, la Municipalidad de Lima pidió al Ejecutivo que se combata la extorsión, que haya juicios sumarios por flagrancia, el retiro de la Corte IDH, el envió de criminales de alto riesgo al CECOT de El Salvador y la promulgación de la Ley del Terrorismo Urbano.



CONGRESISTA AMÉRICO GONZA

Revela que defensa de Castillo no quiso presentar demanda competencial



El congresista de Perú Libre, Américo Gonza, reveló que le recomendó a Pedro Castillo cuando aún era presidente, que presente una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional para frenar las investigaciones que la Fiscalía efectuaba en su contra, pero los asesores que tenía, entre ellos Aníbal Torres, le pidieron que no lo hiciera.

"Yo, en algún momento, le planteé al mismo presidente Castillo que haga esa demanda. A algunos abogados con los que conversamos en algunos momentos que nos cruzábamos por ahí, también le manifestaba (lo mismo), pero ellos no estaban para defenderlo", dijo el legislador.

Añadió que entre los que ayudaron a traer abajo su gobierno está Aníbal Torres.

PREMIER ARANA TRAS SENTENCIA

"Se demuestra que accionar de Fiscalía no tuvo atributo de legalidad"



El premier Eduardo Arana consideró que era necesario que el Tribunal Constitucional (TC) determinara cuáles son las atribuciones del Ministerio Público respecto de las investigaciones a la presidenta Dina Boluarte. Para el primer ministro, la Fiscalía no actuó conforme a derecho al querer investigar a profundidad a la jefa de Estado.

"Se demuestra que todo el accionar anterior (de la Fiscalía) no ha tenido el atributo de legalidad, de legitimidad y, mucho menos, ha contribuido a sostener la democracia en nuestro país", declaró Arana respecto a la decisión del TC en declarar fundada la demanda competencial interpuesta por el Ejecutivo contra la Fiscalía y el Poder Judicial.

SOLO SUSPENDE INVESTIGACIÓN HASTA QUE DEJE PALACIO

TC aclara que no ha anulado diligencias contra Boluarte

Tribunos señalan que esto tampoco beneficia a Castillo, ya que él perdió inmunidad por flagrante golpe.

CÉSAR ROJAS

"Este colegiado concluye que no corresponde declarar la nulidad de los actos viciados de incompetencia, en virtud del principio de deferencia institucional hacia el Ministerio Público y el Poder Judicial", precisa la página 67 de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la presidenta Dina Boluarte Zegarra.

Como sustento, se indica que la decisión es con ocasión del presente proceso competencial, aunque sí considera que "corresponde suspender el trámite de las actuaciones en cuyo marco se emitieron las providencias viciadas de incompetencia", solo en el extremo de la mandataria.

"EQUILIBRADO Y PRUDENTE"

Juan Carlos Portugal, abogado de Boluarte en los casos penales que motivaron la demanda (como Rolexgate, cirugías, Cofre y muertes en protestas), sostuvo que el TC ha sido "equilibrado y prudente".

"Esta sentencia no beneficia a mi clienta. Las investigaciones sobre ella han excedido de la competencia del Ministerio Público. Han desbordado la ley y la Constitución Política. Todo aquello que la sentencia califica como ilegal e inconstitucional, ya se consumó, en su agravio", aseguró.

Diferente interpretación tuvo Juan José Santiváñez, actual asesor en Palacio de Gobierno, y quien como ministro del Interior se enfrentara a manejos políticos en la Policía Nacional.

"Se acredita que el allanamiento a Palacio de Gobierno y a la investidura de la presidencia de la República fue ilegal. En consecuencia, bajo el principio de que la 'obediencia ciega no exime de responsabilidad' la @JNJPeru debería inmediatamente destituir a los fiscales que dispusieron y ordenaron tales actos", consideró.

Incluso pidió que se denuncie penalmente a los efectivos de la PNP que intervinieron, en clara alusión a Harvey Colchado.

Otro exministro, pero del golpista Pedro Castillo, Walter Ayala, también se animó a pedir cosas que el TC no ha validado, como que el procesado por rebelión deje la prisión preventiva.

"Todos los procesos e investigaciones contra el presidente deben ser declarados nulos. Por tanto, debe ordenarse su inmediata libertad. No hay que olvidar que fue detenido cuando se encontraba en ejercicio. La vacancia ilegal fue después", publicó en X.

"NO SON EQUIPARABLES"

Esta intención de Ayala quedó descartada no solo con la sentencia, sino con las explicaciones de Luz Pacheco. La presidenta del máximo intérprete de la Constitución Política explicó en Exitosa que esto es inviable.

"Ha dado un golpe de Estado que todos hemos sido testigos. No creo que se pueda comparar una cosa con la otra. No son equiparables", detalló.

A Castillo se le vació por el flagrante golpe, tras lo cual se le abrieron procesos por casos de corrupción. La titular del TC recordó que similar trámite se hizo con Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Martín Vizcarra.



LEDESMA SIN MORAL

"Cuando iniciamos nuestra gestión, quería que se demore un poco, porque no quería perder la custodia policial ni el carro que se le había asignado, no quería firmar resoluciones pendientes y exigía a ultranza que se le paguen sus beneficios laborales. Nunca fue una especialista en materia constitucional", dijo Gustavo Gutiérrez Ticse sobre las críticas de Marienella Ledesma.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

171. No obstante, y de conformidad con el principio de previsión de consecuencias, este Colegiado concluye que no corresponde declarar la nulidad de los actos viciados de incompetencia, en virtud del principio de deferencia institucional hacia el Ministerio Público y el Poder Judicial, y —además- atendiendo a que se trata de una interpretación constitucional que realiza este Alto Tribunal con ocasión del presente proceso competencial. Por tal razón, este Colegiado considera que corresponde suspender el trámite de las actuaciones en cuyo marco se emitieron las providencias viciadas de incompetencia —contenidas en las Carpetas Fiscales 153-2024, 277-2022 y 68-2024, así como en la Resolución Uno, emitida en el Expediente 00018-2024-1-5001-JS-PE-01— y que fueron llevadas

Lectura de sentencia acaba con especulaciones.

ÁVALOS Y BENAVIDES

• Para el miembro del TC, Pedro Hernández, el Congreso se excedió cuando inhabilitó a Zoraida Ávalos por no investigar a Castillo, y lo mismo hizo Patricia Benavides contra el expresidente. Insistió en que el artículo 117 de la Constitución solo permite procesos en cuatro casos particulares.




#PoliX


Roberto Chiabra
@robertochiabra
Congresista de APP

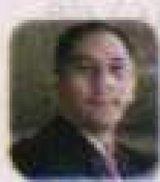
El gobierno de Bukele es un referente para el Perú y no un modelo a seguir, porque las realidades de nuestro país y El Salvador son totalmente distintas.


Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista de FP

La fiscal de la Nación es gatillo fácil, dispara denuncias contra todos sus adversarios, sobre todo contra policías y militares. Mientras tanto, siguen liberando delincuentes.


Katherine Ampuero Meza
@kampueromeza
Ex procuradora anticorrupción

Estrategia de fiscal Marita Barreto que busca silenciar investigación de periodistas para que no sigan destapando hechos que merecen ser explicados por la mencionada fiscal, no tiene respaldo del Poder Judicial.


José Naupari
@jnaupari
Especialista en temas electorales

Una cosa es el presidente y la inmunidad que recae sobre aquel, y otra, los bienes asociados a aquel (domicilio y vehículo). Si se comete un delito en la residencia presidencial, no se puede allanar bajo la lógica del TC.


Fernán Altuve
@altuvePE
Ex congresista

El Congreso aprobó el Proyecto de Ley Nº 9397 que busca declarar de interés nacional al perro pastor Chiribaya como patrimonio cultural de la Nación. Un paso para reconocer la herencia viva del sur de nuestro Perú.

POLIDATOS

"TRINCHERA NORTE"

Desde la muchachada de Ahora Nación nos viene el dato de que su líder **Alfonso López Chau** se ha ganado a pulso su chapa de "Trinchera Norte" porque "se baja todo lo que sea Alianza". En efecto, Trincherita se ha bajado la alianza con Nuevo Perú, el Partido de Emprendedores y Trabajadores, Primero la Gente y ahora Salvemos al Perú.

LA PRÓXIMA VÍCTIMA

Y es que **Alfonso López Chau** parece que tiene un carácter un poquito difícil, tal como podría atestiguar el físico **Modesto Montoya**. O como diría el astuto operador político **Jorge Villacorta**, con la soberbia e intolerancia del exrector de la UNI esto se veía venir. En verdad, con esa actitud de barra brava no hay alianza que aguante.

WAWAWASI

Será por eso que los niños de Ahora Nación, ese wawawasi que lidera "Loco Karaoke", andan felices. "Ahora vamos con todo al triunfo, isí! Ya nadie nos molestará", dicen pletóricos los infantes porque van sin otro partido. Es que estos niñatos, como bien señala el mismo **Villacorta**, no solo no le han ganado a nadie, sino que no tienen nada de experiencia en campaña.

¿Y EN EL APRA?

Un documento de una instancia del Jurado Nacional de Elecciones (Oficio N.º 003861-2025-DNROP/JNE) señala que fue el personero legal del Partido Aprista, **José Germán Pimentel Aliaga**, quien impulsó "el retiro masivo de más de quince mil afiliaciones inscritas válidamente ante el ROP del Partido Aprista Peruano". Esta revelación fue ante el pedido del ciudadano **Abad Rullman Flores Portugal** que se opuso a ser expectorado de la militancia aprista.

RAZZIA DE 15 MIL

La razzia contra 15 mil compañeros fue a consecuencia de un pedido de reposición de varios dirigentes de la Comisión Política que habían sido relevados de esta instancia de dirección partidaria presidida por **Mauricio Mulder**, y ellos recurrieron a la vía judicial para conseguir su reposición y lo consiguieron.

ANULARON VARIOS ASIENTOS

Pero cuando reasumieron sus cargos, el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE mediante resolución Nº 0174-2025-JNE obviamente anuló el asiento 2 de la partida electrónica 35 de Tomo 2 del Libro de Partido Aprista, donde estaban los reemplazos de los demandantes y, a posteriori, se solicitó anular otros asientos, en uno de los cuales estaba la militancia inscrita o reinscrita, en número de los citados 15 mil.

EN LA MIRA...

¿Quienes solicitaron la reposición en la Comisión Política y eventualmente la razzia antes descrita? La misma resolución Nº 0174-2025-JNE los señala: el personero **Pimentel Aliaga** y los dirigentes **Enrique Melgar Moscoso**, **Pedro Panta Jacinto**, **Elías Grijalva Alvarado** y **Carmen Najarro Quispe**. También **Pitter Enrique Valderrama Peña**, **Moisés Tambini del Valle** y **Félix Antonio Mauricio Alor**.

MARIETTA APABULLA

Muy comentado el debate en radio Exitosa entre **Marietta Rivero** y **Juan José Quispe,** abogado de IDL. El abogado oenegeta fue pulverizado por Marietta quien demostró no solo gran amor filial, sino un conocimiento del caso de su padre que sirve de lección a todos aquellos tibios de la mal llamada derecha que temen enfrentar abiertamente a la caviarada. Muy bien, Marietta.

OLLA DE PRESIÓN

Los sindicatos del Poder Judicial amenazan con realizar un paro de 24 horas a finales de este mes, para ejercer presión y se incluya en el presupuesto del 2026, el cuarto tramo de su escala remunerativa y el pase de los servidores CAS al régimen 728. En esta época electoral, con los congresistas que tenemos, todo es posible. Otra pretensión de los judiciales es su exclusión de la Ley Servir, como ha sucedido con el TC, BCR y el propio parlamento.

NO A JORNADA EXTRAORDINARIA

De otro lado, el sindicato de Lima alza su voz de protesta y rechaza enérgicamente la jornada extraordinaria de descarga procesal convocada por la presidencia del Poder Judicial para este viernes, por 24 horas, de carácter voluntario. "Lejos de responder a una verdadera política de fortalecimiento institucional, representa una sobrecarga laboral injusta, improvisada y carente de empatía con los trabajadores judiciales", afirman.

NUEVOS FUNCIONARIOS

La del estribo en el PJ. **Raúl Robin Callirgos Velarde** ha sido designado como nuevo jefe de la Oficina de Coordinación de Proyectos del Poder Judicial. Es el mismo que dejó en mayo la Iniciativa para el Estado de Derecho del Colegio de Abogados de los EE.UU., conocida como ABA ROLI, donde trabajó por más de una década. También se designó a **José Antonio Fallaque Cisneros** como secretario técnico de procesos administrativos disciplinarios de la gerencia general.



PARTIDO DE VIZCARRA EN LA MIRA

Martín Vizcarra bajo la lupa. Perú Primero quintuplicó sus ingresos en apenas un año con presuntos aportes irregulares. Todo lo que se sabe en una amplia nota en nuestra web.



¿TC FAVORECIÓ A CASTILLO?

Fallo del TC terminaría beneficiando a Pedro Castillo, según César Nakazaki. El litigante indicó que la sentencia ahora "es una poderosa arma" para el chotano.












"TECHITO" QUIERE ARREBATAR SILLÓN MUNICIPAL A "PORKY"

El popular "Techito" Bruce decidió lanzarse a la piscina, y acaba de anunciar su aspiración de ser el próximo alcalde de Lima, con su partido Somos Perú. Señaló que al no haber reelección inmediata, se ve obligado a dejar la comuna de Surco con una nueva aspiración. Dijo haber hecho un buen trabajo en su distrito y, de manera provocadora, señaló que la capital está "a la deriva". Agarra esa flor, Rafael López Aliaga. Al parecer, no le perdona que 'Porky' culminara la Vía Expresa Sur sin mucha palabrería y sin coordinar con él.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: 956 985 464
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

DE LA COMISIÓN DE ÉTICA

Legisladores de AP exigen retiro de Elvis Vergara

Cinco congresistas de la bancada de Acción Popular (AP) solicitaron el retiro de su colega Elvis Vergara como presidente de la Comisión de Ética, debido a que no hubo consenso para la elección del legislador, investigado por el caso "Los Niños", para presidir dicho grupo de trabajo.

En un oficio enviado al vocero Carlos Enrique Alva, los miembros de este grupo parlamentario aclararon que no se abordó ningún punto relativo a la designación de miembros y presidente de Ética, en la última reunión de bancada que tuvieron el 5 de agosto último.

Además, solicitaron analizar la situación política de Vergara y los cuestionamientos que recaen sobre él por presunta corrupción.

Los legisladores que solicitaron este pedido son: Wilson Soto, Silvia Monteza, Marleny Portero, Luis Aragón y la parlamentaria andina Leslye Lazo.



SI SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS PROPUESTOS PARA AMBAS CÁMARAS

Senadores y diputados podrían ganar cerca de 35,000 soles

Predictamen que iguala sueldo de congresistas con jueces supremos es evaluado en la Comisión de Constitución.

MARÍA TERESA GARCÍA

Los diputados y senadores del Congreso Bicameral podrían ganar un sueldo cercano a los 35 mil soles mensuales, si la Comisión de Constitución aprueba el predictamen de los reglamentos de ambas cámaras, los cuales igualan la remuneración de dichos congresistas con la de un juez supremo.

Dentro del capítulo dos de los derechos y deberes funcionales del Reglamento del Senado, se establece que un senador tiene derecho "a percibir una remuneración mensual igual a la que percibe por todo concepto un juez supremo titular". El Reglamento de la Cámara de Diputados establece el mismo derecho.

Como se conoce, una gran cantidad de congresistas ha mencionado su interés de postular como diputados o senadores en el presente proceso electoral.

Al respecto, el congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) adelantó que su agrupación parlamentaria no apoyará la propuesta.

"Nosotros, como Renovación Popular, no vamos a apoyar ningún aumento de congresistas, porque se supone que estamos aquí (Congreso) para velar por los intereses de la ciudadanía. Consideramos que esta disposición, que ahora hemos visto, aparece en el dictamen, no debería aprobarse así", afirmó el parlamentario.

●RICHARD BARRUETA



Muñante y Alcarraz en contra del aumento.

PROPONEN EL MISMO SUELDO

Para la congresista Ruth Luque, el texto del dictamen de los reglamentos de las cámaras de diputados y senadores, debería contemplar el mismo derecho salarial que tienen los actuales congresistas.

"El reglamento actual dispone que los congresistas tienen derecho a una remuneración adecuada sujeta al pago de tributos, sin mencionar el tema de los jueces supremos", sostuvo.



Por su parte, la legisladora de Podemos Perú, Kira Alcarraz, calificó de inconcebible querer duplicar el sueldo de un congresista cuando un trabajador no puede acceder a tal beneficio.

"Cómo se les ocurre que se va a aumentar el doble del sueldo. Entonces, a la población también hay que aumentarle el doble de su sueldo", afirmó la legisladora.

Añadió que, a duras penas, un trabajador peruano recibe un incremento de cien soles, pero no del cien por ciento de su salario.

El parlamentario de Perú Libre, Américo Gonza, se mostró abiertamente en contra de tal posibilidad e incluso dijo tener varios proyectos de ley que proponen la disminución del sueldo de funcionarios que ganan una remuneración mayor que los 15,600 soles.

"En su momento dije, cuando la señora (Dina) Boluarte se subió el sueldo, que hay que bajar a los que más ganan y subir a los que tienen sueldo mínimo. Yo no estaría de acuerdo con esa propuesta; el que viene al Congreso, viene a servir, y por eso creo que el sueldo actual es suficiente. Yo tengo varios proyectos de ley para bajar el sueldo a todos los que ganan más de 15,600 soles", sostuvo el congresista.

EN EVALUACIÓN

- La Comisión de Constitución del Congreso aún no ha votado la propuesta de equiparar los sueldos de senadores y diputados con el de jueces supremos.



SENTIDO COMÚN

MARCOS IBAZETA MARINO

Dictadores bolivarianos con el rabo entre las piernas...

Es más que evidente que Estados Unidos ha movilizado a una enorme fuerza de ataque para poner fin a la majadería gánsteril de una pequeña cúpula que usa todos los resortes de poder que confiere el Estado, los cuales están absolutamente controlados por el infalible mecanismo de la corrupción que cae en las ávidas ambiciones de gente sin valores o por el terror de ser física o económicamente eliminado del sistema.

No se trata de una invasión vista como un ataque unilateralmente decidido para agredir, sino que, conforme a las versiones de las autoridades norteamericanas, es parte de su guerra contra los cárteles de la droga que inundan de narcóticos el mercado de consumo en Estados Unidos, lo cual va destruyendo como seres humanos a su población a ritmo acelerado y de manera indetenible.

La famosa brisa bolivariana impulsada por Hugo Chávez, con la asistencia y guía que para él representaba Fidel Castro, hasta que fallecieron ambos, desató una infiltración ideológica en toda la región desde Argentina hasta Nicaragua, que se manifestó consolidada a través del llamado Foro de Sao Paulo y luego por el Grupo de Puebla.

Maduro y su séquito se enseñorearon con el poder en Venezuela y, como ocurre con todo gobierno de izquierda que privilegia la ideología sobre el desarrollo real del individuo, el empobrecimiento general se mostró en toda su dimensión, sin que podamos encontrar una explicación racional de cómo, teniendo una de las mayores reservas de petróleo en el mundo, ahora ni siquiera tienen combustible ni alimentos, amén de no ofrecer alternativas de superación a la población que aún queda en Venezuela, desde donde se produjo una gigantesca diáspora que ha conmovido a toda la región.

> **El Maduro matón ha desaparecido, comportándose ahora como un ratoncito que busca una negociación tardía que nadie le concederá.**

Si las imágenes de pobreza que llegaban de Cuba nos angustiaban, Venezuela ha caído a peores niveles y, es una verdad de Perogrullo, las cúpulas dictatoriales, cuando se acaban los recursos legales, comienzan a operar con alianzas ilegales vinculadas al narcotráfico, contrabando, trata de personas y toda la suciedad moral que, paradójicamente, produce mucho dinero, en un mercado propio que puede ser incipiente, porque la mayor ganancia está en la exportación a países con mayores consumidores, sea como productores o como centros de acopio transitorio para el posterior envío de la droga.

Estados Unidos ha calificado a Maduro y a su grupo como jefes de un cártel de la droga que dirige hacia Norteamérica enormes volúmenes de narcóticos. También ha señalado que su guerra se dirigirá contra los cárteles mexicanos y, si miramos hacia el futuro, no sería raro que llegue a Colombia, Perú y Bolivia.

La fuerza de ataque a los cárteles del narcotráfico ya está posicionada en el Caribe, desde donde no solo está Venezuela al alcance de esa fuerza militar, sino también México y Colombia. El Maduro matón ha desaparecido, comportándose ahora como un ratoncito que busca una negociación tardía que nadie le concederá.

@RICHARD BARRUETA



Rospigliosi es uno de los autores de la ley de amnistía.

RESPONDE ROSPIGLIOSI. ANTE PROPUESTAS CONTRA LA NORMA

"No lograrán derogar la ley de amnistía"

Cinco proyectos fueron presentados para eliminar dispositivo en favor de exmilitares y policías que combatieron el terrorismo.

WILBER TORRES

El parlamentario Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), quien fue presidente de la Comisión de Constitución en el pasado periodo legislativo, desestimó que vayan a tener éxito los cinco proyectos de ley presentados hasta el momento que buscan derogar la ley de amnistía en favor de exmilitares y policías que combatieron al terrorismo.

"Están en su derecho, pero difícilmente va a prosperar porque, como sabemos, la ley de amnistía fue aprobada por una consistente mayoría. (...) Pero siempre hay gente que se suma a esta persecución implacable contra los militares y policías que derrotaron al terrorismo en la década del 80 y de los 90", indicó el parlamentario en diálogo con EXPRESO.

SIN INJERENCIA

Ante los recientes pronunciamientos de rechazo a la referida norma que emitió la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el congresista Rospigliosi recordó que el organismo internacional no podrá tener mayor injerencia en una norma adoptada dentro del marco jurídico interno.

"La intervención ya es política, ellos (Corte IDH) juegan en pared con la mafia caviar nacional para tratar de darle argumentos a los jueces que prevaricadoramente no cumplen la ley (de amnistía)", apuntó el parlamentario.

QUINTO PROYECTO

El último y quinto proyecto de ley que busca derogar la ley de amnistía fue presentado por el congresista Elías Varas Meléndez, de la bancada Juntos por el Perú - Voces del Pueblo. La propuesta de Varas se suma a las otras cuatro iniciativas similares presentadas por sus colegas Roberto Sánchez y Margot Palacios, de su misma bancada, y los legisladores Alfredo Pariona (Bancada Socialista) y Edgard Reymundo (Bloque Democrático Popular).



ASEGURA HIJA DE EXGENERAL

"Rivero Lazo no tuvo un debido proceso"

La hija del general (r) Juan Rivero Lazo, Marietta Rivero, denunció que su padre, quien fue condenado a 25 años por crímenes de lesa humanidad, "jamás" recibió un debido proceso y aseguró que sus derechos fueron vulnerados al haber permanecido detenido de manera "arbitraria".

"Además, yo también he denunciado públicamente cómo nos chantajeó el IDL para que mi padre aceptara que en el Ejército había habido una política de exterminio y no respeto a los derechos humanos, y lo ayudaban a salir en libertad", sostuvo.

POR PRIMERA VEZ. SE UNEN TODOS LOS SINDICATOS DEL SEGURO SOCIAL

Trabajadores de EsSalud anuncian huelga indefinida

Los gremios denuncian el presunto despilfarro de recursos, abandono de hospitales, falta de medicamentos, entre otros problemas.

Por el presunto despilfarro de sus recursos, abandono de hospitales, falta de medicamentos, entre otros problemas, todos los sindicatos de trabajadores del Seguro Social de Salud (EsSalud), por primera vez, anunciaron el inicio de una huelga indefinida, la cual se iniciará el 9 de septiembre de este año.

En una carta dirigida al presidente de EsSalud, Segundo Acho, los ocho gremios de trabajadores de este organismo público precisaron que en los próximos días presentarán la documentación formal para concretar esta medida de protesta.

Uno de los reclamos será la presunta corrupción dentro de esta entidad adscrita al Ministerio de Trabajo (MTPE), lo cual habría ocasionado escasez de medicamentos y equipos médicos, perjudicando a más de 10 millones de asegurados.

EMPLAZAMIENTO

• El 30 de enero de 2025, la congresista María Acuña exigió la reorganización inmediata de EsSalud a la presidenta Dina Boluarte. Para la parlamentaria, existe una crisis en este seguro social que ha alcanzado niveles insostenibles, denunciando la existencia de hospitales hacinados e infraestructura pésima.

"Siendo nuestra plataforma de lucha lo siguiente: mejores condiciones de trabajo y fortalecimiento real de EsSalud, al encontrarse en grave crisis institucional evidenciada en el despilfarro de sus recursos, abandono de sus hospitales, falta de medicamentos y falta de equipamiento e infraestructura hospitalaria", reclaman.

En ese sentido, pidieron a la institución que priorice la atención segura a los pacientes y se erradiquen posibles negocios ilícitos entre las autoridades de EsSalud.

"Por una gestión centrada en el asegurado, desterrando toda forma de corrupción y mejorando la gestión con gestores probos", precisaron.

"Por el cumplimiento de convenios colectivos consagrados en la Constitución. Respeto a la negociación colectiva; denunciamos a las autoridades por negociación de mala fe", añadieron.

La Carta N.° 142-2025/GUSSIOP dirigida a Segundo Acho cuenta con las firmas de María Vilma Alvarado, secretaria general del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud - SINESSS; Juana Rojas Barrantes, del Sindicato Nacional de Obstetras; Juana Cruz Maldonado, del Sindicato de Trabajadores Sociales - SINATS, entre presidentes de otros gremios más.

Hace unos días, el presidente del Congreso, José Jerí, pidió a la Comisión de Fiscalización que cite a Acho Mego, a fin de que este esclarezca el presunto pago de una deuda personal de más de S/ 171,000, sin tener sustento y en el mismo mes que asumió el cargo como titular de EsSalud.

Esto, según lo revelado por el dominical Cuarto Poder tras analizar el historial financiero del citado funcionario.



Trabajadores de EsSalud alzan su voz de protesta.

SCHIALER Y ASTUDILLO EXPUSIERON ANTE EL CONGRESO

Perú y Colombia acuerdan que sus embajadores retomen funciones

El canciller Elmer Schialer anunció que los gobiernos de Perú y Colombia concretarán el restablecimiento de las relaciones bilaterales con el nombramiento y el próximo intercambio de embajadores a más de dos años de la crisis diplomática entre ambos países.

Ante el pleno del Congreso, Schialer señaló que se acordó el nombramiento recíproco de embajadores, tras un periodo en el cual la representación peruana y colombiana se mantuvo a nivel de encargados de negocios. La crisis se originó en diciembre de 2022, tras el golpe de Estado de Pedro Castillo y las críticas del mandatario Gustavo Petro a la asunción de Boluarte como presidenta.

El ministro de Relaciones Exteriores también destacó que la jefa de Estado ha dispuesto el redireccionamiento de recursos del Poder Ejecutivo para el desarrollo de proyectos en el distrito Santa Rosa de Loreto.

Detalló que se impulsarán proyectos enfocados en el mejoramiento de servicios básicos.





EN CORTE DE LIMA

AVANZA ECOTEVA



La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Justicia de Lima culminó las audiencias correspondientes a la defensa material del procesado Toledo Manrique.

El juicio se retomará el 27 de agosto, donde dará sus alegatos el procesado Avi Dan On.

SE HACÍA LA VÍCTIMA

BARRETO FRACASA



Erick Veramendi, titular del Primer Juzgado de Familia de Lima, declaró infundado el pedido de Marita Barreto, de medidas de protección por violencia contra la mujer.

La fiscal había denunciado a periodistas de Willax por supuesto acoso, lo cual queda descartado.

DEJA DIROES

Vizcarra se iría a Lurigancho

Debido a que sus presuntos delitos los cometió como gobernador regional de Moquegua, y no cuando fue presidente de la República, Martín Vizcarra dejaría la Diroes y pasaría a un penal común.

El Instituto Nacional Penitenciario declaró nula la clasificación de reo, y formó una nueva comisión que determine el destino de el "Lagarto". Este podría ser Lurigancho.

Asimismo, su defensa presentó su recuerdo de apelación ante el Sétimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, contra los cinco meses de prisión preventiva.

JUECES ORDENAN RESPETAR DEFENSA

López Aliaga gana recurso contra fiscal

Solo podrán exigirle información que no esté disponible en Sunat o Migraciones.

La Tercera Sala Penal de Apelaciones declaró fundado en parte la Resolución N.º2 sobre la tutela de derechos solicitada por Rafael López Aliaga. El alcalde de Lima había pedido limitar la facultad del Ministerio Público para requerir su información bancaria y tributaria con fines periciales.

Bajo la presidencia de Víctor Enríquez Sumerinde, esta instancia judicial declaró fundado el pedido de limitar la solicitud de información notarial, registral y migratoria por parte del mismo organismo.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, está siendo investigado por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional por el delito de lavado de activos en agravio del Estado.

La Sala fundamenta su decisión partiendo del principio de que el Ministerio Público dirige la investigación y, por tanto, puede recabar información tanto de entidades públicas y privadas como del propio investigado.



Pequeña victoria para alcalde limeño.

Sin embargo, precisa que este poder no es absoluto y debe ejercerse respetando el derecho de defensa y el principio de no autoincriminación.

SOLO PARA PERICIAS

En relación con la información bancaria y tributaria, la Sala señala que resulta razonable que se solicite también al investigado.

El sustento es que las entidades financieras y tributarias tienen límites de conservación documental y plazos administrativos que podrían retrasar o limitar la pericia.

FUENTES DIRECTAS

- Respecto a la información notarial, registral y migratoria, la Sala determina que no corresponde imponer esa carga al imputado.
- Estas son fuentes oficiales y directas a las que se puede acudir sin trasladar la obligación a la defensa.



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

Ley de Amnistía: apuntes para un debate constitucional en un nuevo escenario

El pasado 14 de agosto entró en vigencia la Ley N.º 32419 - Ley que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y de los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

Esta norma tiene dos extremos:

i. El olvido del delito y, por ende, la extinción de la acción con relación a los denunciados, investigados o procesados por hechos originados o derivados de la lucha contra el terrorismo.

ii. La amnistía de carácter humanitario a los adultos mayores de 70 años, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y a los que hayan sido integrantes de los Comités de Autodefensa que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada o se encuentren en trámite de ejecución de sentencia, con pena privativa de libertad efectiva o suspendida, por delitos derivados u originados con ocasión de su participación en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000.

De acuerdo con nuestro Código Penal vigente, la amnistía constituye una causa de extinción de la acción penal y de la pena (artículos 78 y 80).

El análisis que se debe realizar sobre la convencionalidad o constitucionalidad de esta ley tiene lugar en un nuevo escenario, diferente al que se tenía cuando se promovió la amnistía con la Ley N.º 26479, que comprendía a los mismos sujetos, esto es, personal militar y policial que luchó contra el terrorismo desde 1980 a 1995.

Esta norma fue inaplicada tomando en consideración el derecho a la verdad en su dimensión individual y colectiva, así como por el deber de investigar y sancionar violaciones de derechos humanos por parte del Estado de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos, lo que constituye un antecedente importante, pero no el parámetro para la evaluación de esta nueva amnistía.

El escenario para el debate constitucional sobre esta ley no es el mismo. Después de más de 25 años, el contexto nos ofrece otras variables para efectuar un análisis diferente, entre ellas: sentenciados que ya han cumplido condenas por este tiempo o más, y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por ser adultos mayores y sufrir enfermedades graves, y procesados e investigados sujetos incluso a medidas de privación o restricción de su libertad sin una condena firme.

Es más, en la actualidad, el terrorismo no es visto solamente como una amenaza interna, sino como un peligro global.

El derecho de las víctimas a la justicia no implica venganza, tampoco los sentenciados están condenados "a morir en prisión" y menos, los investigados y procesados a esperar indefinidamente un pronunciamiento judicial definitivo.

La falta de respuesta judicial a diversos casos es responsabilidad del Estado. En este nuevo escenario no solo se ha afectado el derecho de las víctimas, sino también de los presuntos responsables.

Las variables impunidad y derecho a la verdad no son los únicos aspectos a tener en cuenta, también está el derecho al plazo razonable, a la presunción de inocencia y a la prohibición de que se cometan excesos en el ejercicio punitivo.

El debate constitucional objetivamente realizado debe responder a este nuevo escenario.

SE CAE OTRO SHOW DE EXPREMIER

Chávez anuncia huelga de hambre, pero come

Ya había pedido santos óleos y encargado su cadáver. Sin embargo, su apetito pudo más.

Horas después de "radicalizar mi medida de fuerza a una huelga de hambre seca, no he de permitir revisión médica ni tampoco reanimación en ningún centro hospitalario", Betssy Chávez se puso a comer.

A las diez de la noche del lunes, Raúl Noblecilla, abogado de la expremier, había publicado una "carta testamentaria", donde esta prácticamente anunciaba que iba a morir.

Todo esto quedó desmentido con un comunicado del Instituto Nacional Penitenciario, a la tarde siguiente. No solo la procesada por el golpe de Estado del 2022 se encontraba estable, sino que ya probaba alimentos.



Otra mentira de la otrora poderosa ministra.

OTRO SHOW

"La interna ha levantado su huelga de hambre absoluta. Asimismo, aproximadamente a las 11:30 a. m., decidió ingerir alimentos", se informó.

"La interna ha realizado sus actividades con normalidad, permaneciendo en el patio del pabellón con sus compañeras, además de recibir la visita de su abogado durante la mañana y por la tarde en la Sala de Abogados", añadió el comunicado del Inpe.

De esta manera, quedaron atrás las autorizaciones de Chávez para que dispongan de todas sus pertenencias, incluso pidiendo "que sea el Padre Sacerdote Manuel Alonso quien oficie mi bendición".

La enjuiciada también comunicó su deseo de que se le permita una videollamada "a fin de despedirme de mis señores padres Don José Chávez Fudrán y Doña Herminia Chino Calli".

Al final, esto quedó como sus otras mentiras ante el sistema judicial.

DENUNCIABA CONSIGNA

- **"Principales responsables son la directora Nelly Aquino Guardales, la jefa OTT Vilma Páucar y la jefa de Seguridad Elvia Córdova Mondragón (...) la consigna es evitar que yo me defienda en juicio oral y lo que se busca es que yo asista solo como un ornamento, y que me envíen dopada a diligencias judiciales".**



PARA MEJORAR SISTEMA DE JUSTICIA

Decanos de abogados proponen regular profesión

La Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (Judecap) se reunió con el presidente del Congreso, José Jerí, para anunciar un proyecto de ley que ayude a regular mejor la profesión de Derecho.

"Conversamos sobre los desafíos que enfrenta la profesión legal y coincidimos en la urgencia de fortalecer su regulación y promover una práctica basada en principios éticos", sostuvo el titular del Parlamento.

Vicente Espinoza, cabeza de la Judecap, junto con el decano del CAL Lima Norte, José Sausa, explicaron cómo esta iniciativa legal beneficiaría al país.

El proyecto de ley la abogacía peruana propone actualizar protocolos de los litigantes, así como la formación, frente a nuevos retos deontológicos y éticos.

La propuesta se presentó través del Colegio de Abogados de Huánuco, y uno de sus puntales es la regulación, de forma expresa, del secreto profesional.

"El deber de guardar el secreto profesional es permanente y se extiende a todos los abogados que, de forma asociada, hayan defendido la misma causa y que, de manera directa o indirecta", se señala.

En los últimos días, se reveló la violación de este principio ético, con finalidades políticas y no jurídicas.

TODO ESTE VIERNES

Janet Tello en maratón judicial

Este viernes, desde las 00:00 horas hasta la medianoche de ese mismo día, y de manera ininterrumpida, el Poder Judicial realizará a nivel nacional la "Jornada Judicial Extraordinaria 2025", la cual será liderada por su presidenta, Janet Tello.

Se emitirán sentencias, autos, realización de audiencias y otras actividades procesales.

Entre las materias a resolver figuran procesos de violencia contra la mujer, omisión de asistencia familiar, alimentos y obligación de entregar suma de dinero.

ROGGER TABOADA, CATEDRÁTICO EN HUACHO

Plantón en el TC por libertad de periodista que denunció acoso

Este jueves se realizará un plantón en la sede histórica del Tribunal Constitucional (centro histórico de Lima) para solicitar la pronta libertad de Rogger Taboada. El periodista y catedrático lleva tres meses en prisión por haber apoyado la denuncia de varias alumnas contra un supuesto acosador sexual.

Ellas habían señalado a Stalin Gil Quevedo, docente de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Lo sindicaban de haber pedido favores carnales a cambio de mejorar notas.

En lugar de remitir estos graves hechos al Ministerio Público para su investigación, el juez Juan Carlos Díaz Martínez optó por condenar a Taboada, ignorando incluso un video en el que una estudiante, con nombre y apellido, describe el modus operandi del presunto acosador.





EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Las cosas se resuelven si las cuentas

El silencio de guardarse las cosas y no hablarlas son perturbadoras al no tener una mente tranquila, más bien, cuando las cuentas haces catarsis y buscas la forma de resolverlas para estar tranquilo consigo mismo y las personas que han sido afectadas con la conducta de los seres humanos que no hablan hasta que se sienten presionados por la conciencia y por el peso de la ley, como en los siguientes casos que vamos a exponer en forma ilustrativa.

He observado a sujetos que están al margen de la ley que niegan su participación delictuosa en la perpetración de un delito, consideran que negando van a poder modificar su situación jurídica y es todo lo contrario, las pruebas que están incorporadas al proceso demuestra su participación y cuando escuchan la acusación del fiscal que esta solicitando la pena de cadena perpetua o treinta y cinco años de pena privativa de la libertad, se produce dos reacciones, la primera, acepta los cargos frente la evidencia y busca que la pena se reduzca, pero en su fuero interno no existe arrepentimiento sino buscar un beneficio y la segunda, que exista un verdadero arrepentimiento de los hechos cometidos y en forma espontánea narra los hechos, esa posición el juez, la evalúa al momento de resolver en la sentencia.

En otras circunstancias he conocido el caso de un adolescente que fue agredido sexualmente por un sacerdote y fue internado en un orfanato donde se repitió por otras personas las violaciones, quedando muy afectado y comenzó a desarrollar una conducta de depredador sexual contra niños y adolescentes, como una forma de venganza de lo que le había sucedido, los amarraba, violaba y los mataba, se había convertido en un asesino serial, sentía placer al realizar estos actos, siempre fue un niño y adolescente abandonado, que tuvo que vivir momentos difíciles, que no justifica su actuar en hacer daño a otras personas, existe otras personas que han pasado por estas experiencias y no han respondido de esa manera porque lo conversaron en su momento oportuno y tuvieron la ayuda necesaria. En el caso de este depredador sexual, homicida, la policía le hizo un reglaje y lo detuvieron en flagrancia, frente a la evidencia conto lo que le había sucedido y fue sentenciado a la pena de muerte, se abrió ante las autoridades y esa actitud lo ayuda a resignarse y aceptar las cosas como son.

Este es, el caso de una adolescente que fue violada sexualmente por su padre y nunca dijo nada sobre este hecho, produciéndole una desconfianza en sí misma, en los hombres, hasta que encontró una pareja, incluso contrajeron nupcias, empero en el momento de hacer vida sexual, ella, no sentía ningún estimulo, motivación, las caricias no la movilizaban y nunca le comunico a su esposo lo que había pasado, ni él tuvo el tino de conversar que le sucedía, tomando una decisión unilateral de solicitar la nulidad del matrimonio por impotencia sexual, el día del comparendo variaron la demanda por un divorcio de mutuo disenso, estableciendo reglas en el sentido que la demandante se iba a someter a tratamiento psicológico, situación que fue aceptada y en la primera sesión con el terapeuta, la paciente abrió su corazón y conto todo lo que había sucedido, encontrando mucho soporte emocional, manejando esos malos momentos que marcaron su vida, pudiendo rehabilitarse y hasta la fecha continua en psicoterapia de apoyo, encontró una nueva pareja que la ama y la comprende, tienen dos hijos y ha encontrado su paz mental, actualmente ayuda a otras parejas que han pasado por lo mismo.

Cuán importante es la comunicación entre los seres humanos, la confianza que depositas en la persona que escucha porque encuentras eco, respuesta y sabes que esa persona no te va a defraudar, sino todo lo contrario va a elevar el espíritu y puedes contar con ella o él, en todo momento, el hablar libera a las personas de los miedos, temores, "busca la solución".



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Que hacer en las próximas elecciones

Abrumados por la oferta de candidatos presidenciales, que entre ellos mismos no se reconocen como aptos para el cargo —y lo vemos en la ausencia de alianzas—, nos vemos en la encrucijada de tener que elegir entre personas que sentimos, en la conciencia, no están preparadas para gobernar una nación que enfrenta tantos problemas, cuya causalidad ni entienden.

Con el ánimo de contribuir al análisis responsable de esta elección ineludible, planteamos tres métodos de evaluación electoral:

1.- Evaluar la trayectoria del (la) candidato(a) en función a lo que ha hecho por el Perú.

2.- Evaluar el reconocimiento social del (la) candidato(a) por lo que ha hecho por el Perú.

3.- Evaluar la integridad moral del (la) candidato(a) en todas las áreas de su vida.

Por una razón determinante: nadie que no ha hecho algo encomiable por su nación a lo largo de su vida gobernará pensando en el bienestar de su pueblo.

Esta condición de vida es un requisito indispensable para descartar candidatos aventureros; políticos con varios cargos públicos en su currículum; magísteres y doctores que se dedicaron a su propio proyecto personal; empresarios que de pronto les nació el deseo de convertirse en presidentes; militares a los que les falta la cuota de poder presidencial para llevar a las Fuerzas Armadas al gobierno; y una gama de personas que nadie sabe cómo lograron inscribir un partido político y quieren ser presidentes; todos ellos, sin haber hecho nada encomiable por el bien del Perú, que demuestre vocación de servicio, esfuerzo, sacrificio y amor por nuestra nación.

Si alguno ha hecho algo encomiable por el Perú, la población ya lo reconoce, lo respeta, y esto debe ser un reconocimiento legítimo, silencioso, no el que se genera con publicidad pagada para generar adeptos por engaño.

Si un candidato no tiene denuncias penales, ni de violencia familiar, si no tiene juicios que evidencien su alta conflictividad, y por tanto su desorden mental; si no se le puede increpar conductas personales disociadas, alcoholismo, drogadicción, adulterio, perversiones sexuales, promiscuidad, abandono de los hijos, abandono de la esposa, alteraciones mentales, prácticas ocultistas, pertenencia a organizaciones oscuras, abuso del poder político, empresarial, judicial, o de influencia personal irregular en cualquier ámbito de cosas, tendremos indicadores de su elegibilidad, porque cualquiera que tenga alguna o varias de estas condiciones resulta inelegible por manifiesta incapacidad moral y/o cognitiva.

A la persona íntegra se la conoce desde la escuela, su vida es un testimonio de ello. Si un candidato no tiene este reconocimiento de integridad, descártalo, y no te dejes engañar por la publicidad a favor o en contra: investiga, evalúa y decide por el bien del Perú.



EL QUIJOTE

MARIO NÚÑEZ

¿Los informales son de izquierda?

Millones de peruanos que generan sus ingresos a través de múltiples actividades conforman el denominado sector informal de la economía peruana. Desde mi humilde opinión, cada uno de estos emprendedores, ni por asomo es realmente de pensamiento socialista, menos aún comunista.

Cada peruano lleva en su ADN el gen del capitalista, porque dinero que gana jamás de los jamases lo compartirá ni con el más necesitado. Sin embargo, este homo economicus, este ser individualista por antonomasia, con vibrante indignación, cual fiero luchador social, reclamará por necesidad que él mismo optó por no satisfacer.

Así las cosas, a la luz de las próximas elecciones... ¡la interrogante planteada deberá ser analizada y respondida!

Hermanos peruanos, sin preámbulos, directamente responsabilizo del referido constructo parasitario a la actual clase política que ha tomado y copado el Estado, casi por completo. Quijotes. Es desde los partidos públicos y movimientos regionales que se postula al cargo público, y es desde allí que se posibilita a los peores para ser electos como alcaldes, gobernadores regionales, congresistas, presidentes y funcionarios públicos. Además, son estos mismos los que, desde hace décadas, utilizando el discurso de "los pobres se merecen todo", lograron que el Estado cubra todas sus necesidades, denominándolas "derechos".

Los millones de emprendedores peruanos, asentados en los conos, en laderas de cerros, invasiones, asentamientos humanos, en los distritos periféricos, son los mismos que forman ese 75 % del sector informal; son los mismos que sueñan con ser millonarios, que sus hijos estudien en el Markham o San Silvestre, que estudien en la PUCP o la UPC, que tengan sus casas en Miraflores, Camacho o La Molina, tener un Jeep Cherokee del año... yo creo que sí.

Entonces, ¿el informal, el emprendedor es de pensamiento político de izquierda o de derecha? ¿Es capitalista o comunista?

Entonces, en las siguientes elecciones generales, ¿por quién votarán los emprendedores, los informales? ¿Votarán por alguien que te quiere en la informalidad reclamando por supuestos derechos por los que no aportas impuestos? ¿O votarás por alguien que quiere que las cosas sean como realmente deben ser?

Hermanos peruanos, Latinoamérica, en el movimiento pendular que nuevamente se está dando, se está inclinando hacia la derecha, hacia la razón, hacia el progreso, hacia la responsabilidad, hacia el derecho con institucionalidad. Así, de los más de 37 postulantes a la presidencia que contenderán para la presidencia, de entre los miles de postulantes al Senado y la Cámara de Diputados, reconociendo que habrá pocos partidos y candidatos buenos, elijamos por quienes quieren que dejes de ser rehén de la pobreza; elijamos a quienes quieren que seamos ciudadanos libres, con deberes, con obligaciones... con un futuro próspero.

Quijote emprendedor, en abril de 2026, de ti dependerá si el Perú toma el camino del desarrollo o si se estanca en la pobreza parasitaria.



PARA TOPÓGRAFOS COLOMBIANOS

PRISIÓN SUSPENDIDA

Dos ciudadanos colombianos que fueron detenidos haciendo trabajos de topografía fueron condenados en Santa Rosa a un año y cinco meses de prisión suspendida por ingreso y permanencia ilegal en el Perú. El juez ordenó su expulsión y el pago de S/4,500. La Fiscalía abrió investigación por presunto atentado contra la soberanía.



PARA DETENCIÓN DE TUBERCULOSIS

ENTREGAN EQUIPOS MÉDICOS

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Prevención y Control de Tuberculosis, entregó electrocardiógrafos y analizadores de hemoglobina glicosilada al Establecimiento de Salud Progreso de la Red de Salud Pacífico Norte, perteneciente a la Diresa Áncash, y al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).



ALERTA ROJA. DESDE MAÑANA HASTA EL DOMINGO 24 DE AGOSTO

Vientos de hasta 46 km/h en Lima, Callao y otras regiones

Recomiendan asegurar los techos y los largueros a las paredes, reforzar vidrios de ventanas y alejarse de equipos eléctricos.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) emitió el aviso meteorológico N.º 285 (nivel rojo), en el que se informa sobre el incremento de la velocidad del viento de moderada a extrema intensidad en la costa de las regiones Áncash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Callao, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes, desde mañana viernes 22 hasta el domingo 24 de agosto.

De acuerdo al aviso del Senamhi, se prevén vientos con velocidades próximas a los 36 kilómetros por hora en la costa norte, alrededor de los 46 km/h en la costa centro y valores próximos a los 25 km/h en la costa sur.

Este incremento podría generar el levantamiento de polvo o arena y la reducción de la visibilidad horizontal. Además, se espera cobertura nubosa con llovizna, niebla y neblina en sectores cercanos al litoral, principalmente durante las noches, madrugadas y las primeras horas de la mañana.

En Lima se percibirá mayor sensación de frío, principalmente en los distritos de la zona sur y cercanos al litoral, como Chorrillos, Villa María del Triunfo, entre otros.

MEDIDAS DE PREPARACIÓN

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó medidas de preparación y exhortó a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales realizar las inspecciones técnicas de seguridad pertinentes y necesarias en las edificaciones, en el marco de sus competencias, para asegurar el diseño correcto de las infraestructuras, a fin de garantizar la seguridad de la población.

Del mismo modo, sugirió asegurar los techos y los largueros a las paredes, reforzar los vidrios de las ventanas, así como permanecer alejado de equipos eléctricos, materiales punzocortantes y de estructuras afectadas por el viento.

EMBARCACIONES

El Indeci también recomendó amarrar todo tipo de embarcaciones y aconsejó el uso de ropa de abrigo e impermeable, así como tomar bebidas calientes.

En caso de que se presente alguna infección respiratoria o alérgica, la persona afectada deberá dirigirse al centro de salud más cercano, indicó.



Fuertes vientos generarían levantamiento de polvo o arena y reducción de visibilidad horizontal.

ANTICICLÓN DEL PACÍFICO SUR

El Senamhi explicó que el Anticiclón del Pacífico Sur se aproxima al continente y afectará a la costa peruana. Del 22 al 24 de agosto, se registrará el incremento de la velocidad del viento, de moderada a extrema intensidad. El fenómeno es un sistema de alta presión atmosférica que se encuentra sobre el océano Pacífico, frente al Perú y Chile. En invierno, puede provocar descensos de temperatura y fuertes vientos en la costa.





HIJOS DE MOTOTAXISTA Y DOCENTE

Primeros en exámenes de admisión

Los jóvenes estudiantes David Morales y Mathías Ramírez alcanzaron los primeros puestos en el cómputo general de los exámenes de admisión a la Universidad Nacional Tecnológica Lima Sur (UNTELS) y a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

David Morales, cuyo padre es mototaxista y su madre es enfermera, obtuvo el primer puesto en el cómputo general de la UNTELS. Se trata de su sexto ingreso a la universidad, sumando a su impresionante historial de victorias como el primer puesto en Toxicología en la Universidad Nacional Mayor de San marcos (UNMSM) y múltiples admisiones a la Universidad Federico Villarreal (UNFV) y la Universidad Nacional del Callao (UNAC).

Por su parte, Mathías Ramírez, guiado por el ejemplo de su madre profesora, consiguió su primer ingreso a la universidad a los 9 años, y ahora a los 17 celebra el cómputo general de la UNI con un puntaje de 1573,200 para la carrera de Ingeniería de Software. Además, estableció un récord histórico en la PUCP con el mejor puntaje de admisión hasta la fecha.

En el examen de admisión la UNTELS también destacó el talento de otros estudiantes. Joaquín Chura y Liam Vilcapoma, ambos de solo 10 años, ingresaron a la universidad mientras que Liam no solo ingresó, sino que también obtuvo el tercer puesto a nivel nacional en el Concurso Nacional de Matemática (Conamat).



TAMBIÉN CORREDORES

Metropolitano y Línea 1 funcionan desde las 5:00 a. m.

Ante el paro convocado por un sector de transportistas para hoy, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que el Metropolitano, de los corredores complementarios, las líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao y el AeroDirecto funcionarán al 100% de su capacidad.

El Metropolitano operará de 5:00 a. m. a 11:00 p. m., mientras que los buses alimentadores funcionarán desde 5:00 a. m. hasta la medianoche. Los corredores atenderán a los usuarios de 5:00 a. m. a 11:00 p. m.; la Línea 1 del Metro de 5:00 a. m. a 10:00 p. m., y la Línea 2 de 6:00 a. m. a 11:00 p. m. El servicio de AeroDirecto funcionará las 24 horas.

Desde el Centro de Gestión y Control (CGC) del Metropolitano y de los corredores complementarios, la ATU hará seguimiento en tiempo real al desarrollo de las operaciones.



COLUSIÓN. HABRÍAN CONCERTADO CON CONSORCIO PARA FAVORECERLO EN LICITACIÓN

Exfuncionarios del Gore Piura caen por corrupción en hospital

Aprovecharon emergencia por covid-19 para pagar S/ 815,198 por equipos biomédicos que contratista nunca entregó.

Cuatro exfuncionarios del Gobierno Regional (Gore) de Piura, sindicados como presuntos integrantes de la organización criminal "Los sanitarios de la corrupción", fueron capturados en un operativo simultáneo ejecutado en seis departamentos del país por el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP). Las autoridades también detuvieron a cuatro representantes de una empresa que fue favorecida en forma ilícita en una licitación pública.

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Piura ejecutó, durante la madrugada de ayer, el allanamiento en simultáneo de 20 inmuebles en las regiones Piura, Lima, Loreto, Lambayeque, Pasco y Amazonas.



Red criminal paralizó equipamiento de hospital piurano.

FECHA DE ENTREGA

- **La entrega de los equipos biomédicos estaba programada para el 25 de febrero de 2021, pero nunca se entregaron los bienes contratados.**

COLUSIÓN AGRAVADA

En total, la diligencia, a cargo de la fiscal provincial Fyorella Montero Talledo, permitió la detención preliminar judicial de ocho personas que pertenecerían a la mencionada red criminal.

Ellos son investigados por el delito de colusión agravada en el proceso de licitación de la obra de mejoramiento y equipamiento del Establecimiento de Salud de Huarmaca, ubicado en la provincia de Huancabamba, región Piura.

Se trata de Saul Labán Zurita y Wilmer Wiesse Ruiz, exgerentes de Infraestructura; Jim Merino, exabogado de la Oficina de Obras; Rodolfo Jiménez, exdirector de Obras; y Miriam Acuña, exgerente general de Consac, empresa a cargo de la supervisión. Todos ellos fueron capturados en la ciudad de Piura.

Además, en Chiclayo fue detenido Fernando Elías, en calidad de residente de obra; y en Amazonas, Diego Quispe, en calidad de jefe supervisor. Mientras que en Pasco se detuvo a Moisés Salazar, quien también se desempeñó como residente de obra.

EMERGENCIA SANITARIA

Los funcionarios de la gestión 2019-2022 habrían concertado ilegalmente con representantes del Consorcio Hospital Piura, a efectos de favorecerlo con la licitación de la obra, aprovechando la situación de emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19.

Así, a través de la firma de una adenda, los hoy investigados originaron que el Gore Piura pague S/ 815,198.42 por equipamiento biomédico que la empresa contratista nunca entregó a la entidad.

La diligencia fiscal se realizó con el apoyo de efectivos policiales de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor).

EL MARTES 16 DE SEPTIEMBRE

Serpar subastará 105 terrenos en Lima

El Servicio de Parques de Lima (Serpar) subastará 105 terrenos ubicados en distritos estratégicos de la ciudad, los cuales cuentan con servicios completos, están debidamente saneados e inscritos en los registros públicos, y podrán ser adquiridos por participantes provenientes de cualquier región del país.

Los terrenos, que varían en tamaño de 90 a 1,340 m2, provienen de aportes de la habilitación urbana y están ubicados en los distritos de Ate, Carabayllo, Puente Piedra, San Martín de Porres, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Pachacámac, Miraflores, La Molina y Santiago de Surco, con precios base desde S/63, 900.

El acto público se llevará a cabo el martes 16 de septiembre a las 9:00 a. m. en el Circuito Mágico del Agua, con la participación de un notario.



Los terrenos están ubicados en zonas de alta demanda y gran proyección. Lo recaudado en la subasta se destinará al mantenimiento y habilitación de los clubes y parques metropolitanos.

La subasta está abierta tanto a personas naturales como jurídicas, quienes podrán participar de manera presencial o virtual. Los interesados deben adquirir las bases hasta el lunes, 15 de septiembre. El costo es de S/50 y se puede adquirir en la web del Serpar, también en los puntos de venta habilitados o de manera presencial en el Parque de La Muralla de lunes a viernes de 9 a. m. a 4 p. m., y en el Circuito Mágico del Agua de lunes a domingo de 3 p. m. a 9 p.m.

SERÁ REACTIVADO EN PRIMER SEMESTRE DE 2026

Corredor Amarillo operará con ruta entre Surco y SMP

El Corredor Amarillo volverá a funcionar, con una ruta entre Surco y San Martín de Porres, luego de haber estado suspendido durante los últimos tres años.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que dicho corredor será reactivado en el primer semestre de 2026. Se incorporarán 92 buses articulados a gas natural vehicular (GNV) para cubrir las rutas en dirección a la Panamericana Norte, Panamericana Sur y Vía de Evitamiento.

El 20 de abril de 2023, la concesionaria Perú Bus Internacional S.A. y la ATU anunciaron la suspensión, por problemas económicos, de las rutas 101 y 107.



Esta situación se originó por modificaciones en el contrato de concesión realizadas entre 2015 y 2018.



Economía & Negocios

Separata especial de



INFORMÓ EL INEI

Comercio creció 3.14% en junio y acumula 3.19% en el primer semestre

El dinamismo provino de mayores ventas en vehículos, alimentos, ferreterías y productos tecnológicos.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que en junio de 2025 la actividad comercial aumentó 3.14% respecto al mismo mes del 2024, sumando un crecimiento acumulado de 3.19% en el primer semestre del año.

Según el reporte técnico, este desempeño estuvo impulsado por los tres grandes rubros del comercio: al por mayor (2.96%), al por menor (2.93%) y automotor (5.58%).

En el comercio mayorista, destacó la venta de maquinaria pesada para minería, construcción y pesca, junto con mayores transacciones de equipos eléctricos, médicos y de oficina. También se incrementó la comercialización de alimentos, bebidas, tabaco y productos agropecuarios como palta, cítricos, pollo en pie y abonos. A esto se sumó la mayor rotación de materiales de construcción (cemento, fierro, ladrillos) y de combustibles líquidos y gas natural.

El comercio minorista mostró dinamismo por la mayor afluencia a supermercados y minimarkets, impulsada por el consumo de alimentos y la apertura de nuevos locales en distintas ciudades. Asimismo, creció la demanda de computadoras, periféricos, software y equipos de telecomunicación. Las tiendas por departamento reportaron mejores resultados debido a campañas de temporada como el Día del Padre y promociones en moda y tecnología. Se observaron incrementos en la venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar, además de productos farmacéuticos, cosméticos y de cuidado personal.

El comercio automotriz lideró la expansión del sector con un avance de 5.58%. El INEI señaló que las ventas de vehículos livianos, pesados y menores se vieron impulsadas por ferias comerciales como Toyotamás y el Salón Motor Perú 2025, así como por mayores facilidades de financiamiento y renovación de flotas. El segmento de mantenimiento y reparación de vehículos también reportó resultados positivos.

De acuerdo con el INEI, los resultados reflejan una tendencia de recuperación de la demanda interna y el dinamismo de sectores vinculados a la construcción, minería, agroindustria y servicios, que se trasladan al desempeño comercial. La institución remarcó que la continuidad de estas tendencias dependerá del comportamiento del consumo de los hogares en los próximos meses.



En el comercio mayorista destacó la venta de maquinaria pesada

PROYECCIONES

• Los analistas económicos señalaron que, de mantenerse este ritmo, el comercio podría cerrar 2025 con una expansión cercana al 3.5%. No obstante, advirtieron que factores externos como la volatilidad de los precios internacionales de materias primas y los costos de financiamiento aún representan riesgos para la sostenibilidad de la recuperación.



A PROPÓSITO

RICARDO LEÓN DUEÑAS



Un parteaguas inevitable

¿Saben por qué la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue un fracaso? No solo porque se hizo con apresuramiento, sin la necesaria perspectiva histórica que solo la da el tiempo, sino por su incuestionable sesgo ideológico izquierdista-progre. Finalmente, no hubo ni verdad y menos reconciliación.

Pues bien, habiendo transcurrido cerca de 25 años de aquel documento, sus principales propulsores y defensores no han evolucionado un ápice. Muestra de ello es la furibunda y arrogante reacción que han tenido contra la reciente ley de amnistía dictada por el Congreso y promulgada por este gobierno para beneficiar finalmente a quienes lucharon y vencieron al terrorismo entre los años 1980 y 2000, una que no implica en lo absoluto impunidad, sino justicia, a pesar de la campaña en su contra.

Queda meridianamente claro que esta ley es un parteaguas entre los peruanos que pensamos que no se debe seguir persiguiendo judicialmente ad infinitum a los militares, policías y comités de autodefensa que se enfrentaron al terrorismo, y quienes argumentan —con todo tipo de malabarismos seudojurídicos— que debe ser individualmente el propio sistema de justicia el que se encargue de solucionar los interminables casos de ancianos y enfermos combatientes, los que siguen sufriendo el ajusticiamiento de ese mismo sistema de "justicia" cruel e inhumano, o que, simple y sencillamente, se siga con el statu quo: seguir persiguiendo y procesando saecula saeculorum a todo aquel que luchó contra el terrorismo de ultraizquierda.

Así, como autómatas, continúan repitiendo como letanías ciertos casos "emblemáticos" hasta la saciedad, en donde la justicia ya se pronunció sentenciando y condenando a quienes cometieron crímenes, o viven invocando la participación de una politizada justicia supranacional que ha demostrado hace rato su inclinación política.

En ese orden de ideas, según estos sectores progresistas y de izquierda (los que resienten se refieran a ellos como caviares), hay que perpetuar el ensañamiento contra quienes nos defendieron del terrorismo comunista de Sendero Luminoso y el MRTA. Hasta vienen promoviendo un desacato masivo de jueces para que estos apliquen el control difuso, figura que permite a la judicatura no aplicar una ley que considera inconstitucional o que contravenga tratados de DD. HH.

Seguramente este tema recaerá en el TC, quien, como supremo intérprete de la Constitución, deberá ordenar Urbi et Orbi la aplicación de esta ley justa y necesaria.

Los comunicados de algunos exministros y altos funcionarios de regímenes anteriores y diversos pronunciamientos contra esta ley hacen que este tema se haya convertido, lamentablemente, en un enfrentamiento —una vez más irreconciliable— entre peruanos. Sin embargo, hoy —a diferencia de hace unos años— hay cada vez más peruanos dispuestos a combatir a esta cofradía de lo "políticamente correcto" que, en las últimas décadas, se consideró —y se considera aún— poseedora de la verdad y de una inexistente superioridad moral e intelectual, una que se resiste a dejar su espacio de poder e influencia.

La sanción se debe a que esta empresa no acreditó de manera oportuna y total el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas para proteger a los consumidores afectados tras la caída del techo del patio de comidas.

ADEMÁS, DEBERÁ REEMBOLSAR LOS GASTOS MÉDICOS Y DE SEPELIO DE LAS VÍCTIMAS

Indecopi multa a Real Plaza con medio millón de soles tras caída de techo en su local en Trujillo


100 UIT tendrá que pagar Real Plaza a Indecopi por la caída de su patio de comidas en Trujillo.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionó a la empresa Real Plaza S.R.L. con una multa coercitiva de 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/ 535,000, por no acreditar de forma oportuna el cumplimiento de las medidas cautelares dictadas tras la caída del techo del patio de comidas en el centro comercial Real Plaza de Trujillo, ocurrida el pasado 21 de febrero.

La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en La Libertad resolvió aplicar esta sanción al verificar que la compañía no cumplió adecuadamente con los mandatos establecidos para proteger a los consumidores afectados por el siniestro. Según lo estipulado en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, esta multa coercitiva es inapelable.

Entre las medidas impuestas inicialmente se encontraban el cierre temporal del establecimiento, la cobertura de los gastos médicos de las víctimas, el pago de sepelios de los fallecidos y la identificación de posibles afectados indirectos. El incumplimiento de estas disposiciones motivó la decisión final del organismo.

El cierre temporal del centro comercial sigue vigente, ya que Real Plaza no ha presentado evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento integral de los demás mandatos. La Comisión precisó que la empresa deberá subsanar esta situación para levantar la restricción de funcionamiento.

Para reabrir sus puertas, la compañía debe entregar un informe técnico estructural visado por el Colegio de Ingenieros del Perú que certifique la seguridad de todas las edificaciones del recinto. Además, tendrá que presentar un plan de contingencia para retirar los escombros generados por el accidente, garantizando así la protección de los consumidores.

La multa fue formalizada mediante la Resolución Final N.° 0590-2025/INDECOPI-LAL, documento en el que también se dispuso modificar las medidas cautelares con el fin de que Real Plaza reembolse los gastos médicos y de sepelio de las personas heridas y fallecidas que ya han sido plenamente identificadas durante el procedimiento.

Es importante señalar que, inicialmente, las medidas relacionadas con gastos médicos y de sepelio se plantearon de forma general, sin especificar a los consumidores directamente afectados. Con el avance del procedimiento, la Comisión identificó a las víctimas y ordenó a la empresa cubrir de manera puntual dichos costos.

La decisión de Indecopi marca un precedente en la supervisión de la seguridad en establecimientos comerciales y refuerza el cumplimiento obligatorio de medidas preventivas para resguardar la integridad de los consumidores en el país.

NO ABRIRÁ ESTE AÑO

• El alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, descartó que el municipio haya realizado alguna coordinación con representantes del centro comercial Real Plaza para una posible reapertura antes de fin de año.

REAL PLAZA PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN

• Ante esta disposición, Real Plaza presentó un recurso de apelación que será revisado por la Sala Especializada en Protección al Consumidor en el momento correspondiente. Mientras tanto, la sanción económica y las obligaciones de reembolso continúan vigentes.



TITULAR DEL MINCETUR, DESILÚ LEÓN

Ministra plantea evaluación técnica de feriados

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, se pronunció sobre la discusión en torno a los feriados laborales en el país, luego de que un grupo empresarial advirtiera que estos generan pérdidas de hasta S/ 6,000 millones al año. León indicó que el Ejecutivo no ha propuesto feriados adicionales en el 2025 y que cualquier modificación corresponde evaluarla en conjunto con el Congreso.

Durante su declaración, explicó que si bien algunos feriados representan sobrecostos para la producción nacional, otros impulsan el turismo y la gastronomía. Recordó que en Fiestas Patrias se movilizaron más de 1.8 millones de personas, generando alrededor de US$ 222 millones en actividad económica. "Lo importante es hacer una evaluación cuidadosa en cada caso, porque los impactos no son uniformes", sostuvo.



FUE DE 0,25 % EN 2024

El aporte del transporte aéreo al PBI



El transporte aéreo contribuyó con 0.25 % al crecimiento del PBI nacional en 2024 y generó alrededor de 30 mil empleos directos e indirectos, de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

El viceministro de Economía, Erick Lahura, precisó que un incremento de 10 % en los ingresos operativos de los concesionarios aéreos eleva en casi medio punto porcentual la tasa de crecimiento del PBI y en 0.1 % a la PEA ocupada. "Se trata de impactos muy significativos", señaló.

Las regiones que concentraron las mayores contribuciones fueron Cusco, San Martín, Ucayali y Lima, donde el alto flujo de turistas y el movimiento comercial, favorecidos por su ubicación estratégica, potenciaron el crecimiento económico.

PRODUCTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE DISEÑO

Banco de la Nación evalúa ofrecer este año créditos hipotecarios para realizar compra de terrenos

El Banco de la Nación (BN) anunció que lanzará un crédito hipotecario destinado a la adquisición de terrenos, con el objetivo de ampliar las opciones de acceso a activos inmobiliarios para las familias peruanas. El producto se encuentra en etapa de diseño y se prevé que salga al mercado en el último trimestre del 2025, informó el subgerente de banca personal de la entidad, Piero Flores.

El funcionario explicó que esta modalidad busca responder a la demanda de empleados públicos y otros segmentos que, por sus ingresos, no pueden adquirir un departamento, pero sí acceder a un terreno para proyectar la construcción de una vivienda en el futuro. "Por lo menos van a poder comprar un activo, comprando un terreno, para poder construir a futuro", señaló.

El BN ya cuenta con experiencia en financiamiento hipotecario: hasta mediados de este año ha aprobado 6,200 créditos por un monto de S/ 785 millones, orientados a la compra de vivienda nueva, usada, de segunda mano o de terrenos urbanizados. El nuevo producto aprovechará la oferta disponible en el mercado inmobiliario formal y se sumará a la campaña de colocaciones del banco, que proyecta superar los S/ 1,200 millones en préstamos este año.

MERCADO FINANCIERO

Fondos mutuos marcan récord con S/ 54,877 millones al cierre de julio

El sector suma 27 meses de crecimiento continuo y alcanza más de 456 mil partícipes, informó la Asociación de Fondos Mutuos.

CRISTINA LUNA

Al cierre de julio de 2025, el patrimonio administrado por los fondos mutuos en el Perú alcanzó S/ 54,877 millones (US$ 15,287 millones), cifra histórica que refleja 27 meses consecutivos de expansión, informó la Asociación de Administradoras de Fondos del Perú (FMP). El número de partícipes también marcó un récord: 456,719 inversionistas, superando los 450,208 de abril de 2018. Esta cifra implica un aumento mensual de 1.50% y anual de 18,95%. En lo que va del año, el patrimonio administrado creció 13.80% y los inversionistas 9.41%.

La FMP precisó que el 71.66% del patrimonio corresponde a fondos de deuda, evidenciando la preferencia por un perfil conservador. Además, 40.3% pertenece a la tipología "fondos de fondos". Actualmente operan 201 fondos: 47 en soles y 154 en dólares.

Los fondos mutuos de acciones se mantuvieron como los más rentables. En julio, los denominados en soles rindieron 11% anual y en dólares 9.68%. En los últimos doce meses, el retorno fue 11.11% en soles y 10.38% en dólares. Destacaron Credicorp Capital Acciones (16.72% en dólares) y Sura Acciones FMIV (11.68% en soles).

Según Luz Saravia, gerente de Administración y Finanzas de Grupo Coril SAF, los fondos mutuos son un vehículo clave de ahorro e inversión, con opciones que van desde perfiles conservadores hasta renta variable. Subrayó que el reto es masificar su acceso mediante educación financiera, innovación y plataformas digitales.

El desempeño también se apoyó en la fortaleza de la renta variable internacional, con el S&P 500 ganando 8% en 2025 y Europa (ex Reino Unido) avanzando 21%.



Los fondos mutuos van en franco ascenso en nuestro país.

AMPLIAR BASE DE INVERSIONISTAS

- La Asociación de Administradoras de Fondos coincidió en que el gran reto hacia adelante es ampliar la base de inversionistas, hoy concentrada en segmentos de ingresos medios y altos, mediante productos más accesibles y campañas de mayor difusión.

COLUMNISTA INVITADO

RUBÉN CARRASCO



Los japoneses miran al Perú

Los japoneses con su ética laboral sólida y una visión basada en la disciplina y en la educación, ponen la mira en el Perú. Y es que las buenas relaciones económicas entre Perú y Japón se fortalecen, ahora con una visión de largo plazo, basada en la estabilidad macroeconómica, apertura comercial y una sólida cartera de proyectos estratégicos.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha proyectado un PBI con un crecimiento del 4,0% y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha ratificado su proyección de 3,1%. Esta cifra, así sea la más baja posiciona al Perú como un líder de crecimiento económico en América Latina para el 2025.

Por lo tanto, la estabilidad macroeconómica nos permite mostrar un país con un entorno atractivo para inversiones de largo plazo. Entre ellas, la alianza G2G entre Japón y el Peru por el Proyecto Majes Siguas I y III, ubicado en la región de Arequipa al sur del Perú, constituyéndose este, en un movimiento geopolítico estratégico con proyecciones de crecimiento sostenible.

Las relaciones entre Japón y el Perú en temas de innovación y cooperación técnica agrícola no son de ahora. Basta con remontarse al INIA de los años 90s, con la estación de investigación de DONOSO en Huaral. Y ahora, una gran apuesta que plantea fortalecer la cooperación técnica y financiera, para asegurar la ejecución eficaz y oportuna del proyecto de irrigación de Majes Siguas I y III.

> "Y ES QUE LAS BUENAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE PERÚ Y JAPÓN SE FORTALECEN, AHORA CON UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, BASADA EN LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA, APERTURA COMERCIAL Y UNA SÓLIDA CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS."

Con esta obra se proyecta generar un impacto positivo en la economía local, con la incorporación de 30,000 nuevas hectáreas de cultivo, la creación de unos 33.000 empleos directos, además de modernizar la actividad agrícola y la calidad de vida de miles de familias productoras en la región sur del Perú.

Japón fue el tercer socio asiático comercial de Perú, concentrando un 4,5 % de las exportaciones y un 2 % de las importaciones totales. Asimismo, las exportaciones a Japón han crecido de manera sostenida desde 2021, destacando el café verde, la quinua, las paltas y uvas de mesa, logrando en el 2024 un valor récord de casi US$ 129 millones.

El intercambio está respaldado por el Tratado de Libre Comercio vigente desde 2012 y por inversiones japonesas en sectores como irrigación, transporte y tecnología. Por esa razón, es de resaltar la visita del ministro Ángel Manero el 7 de agosto a Tokio, quien participó en la 16ª Reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés (CEPEJA) y en el "Invest Day Perú", espacios que sirvieron para destacar el potencial agroexportador del país.

DEL 22 AL 24 DE OCTUBRE

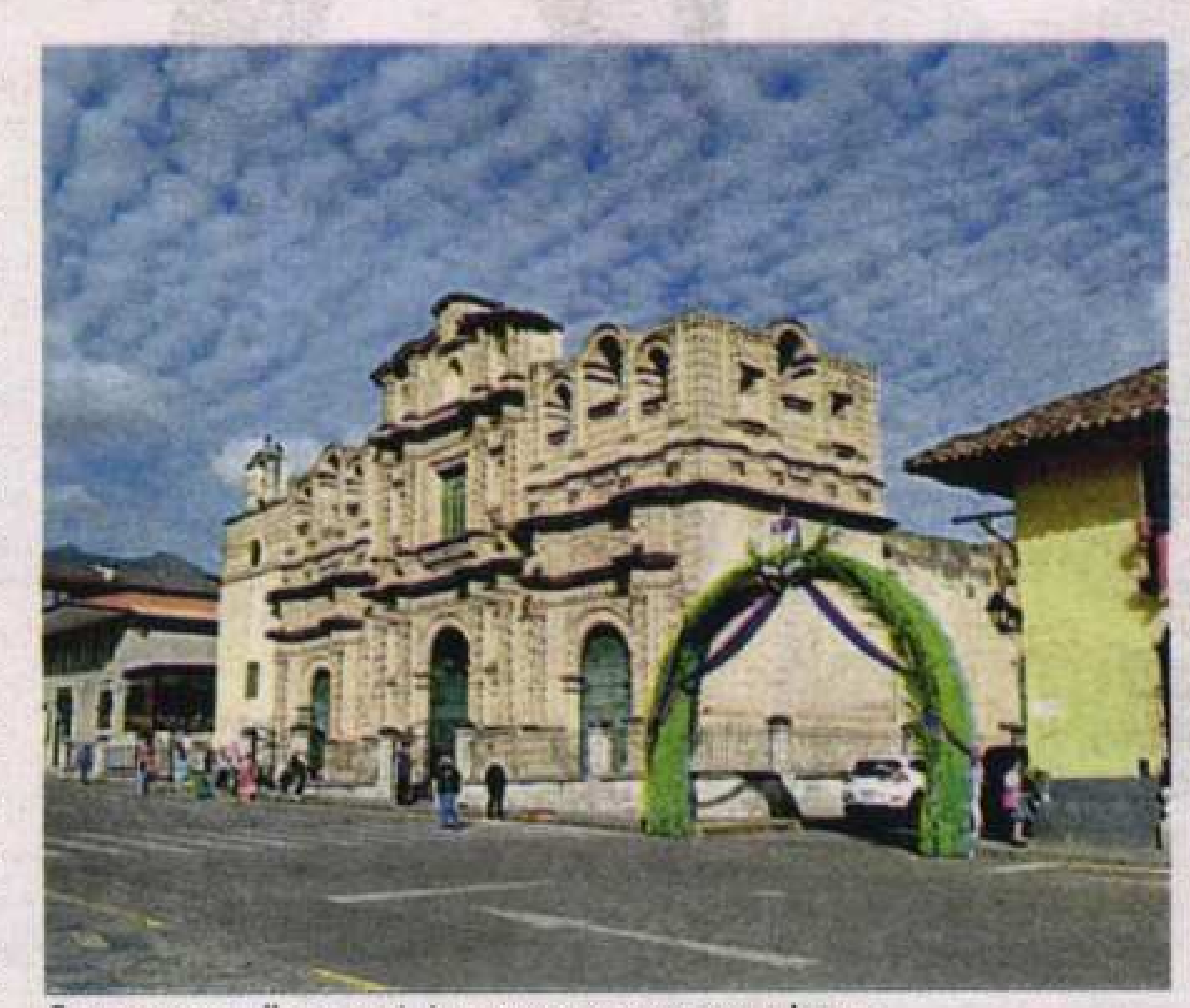
Cajamarca será sede del Congreso Minero del Norte Normin 2025

Se debatirá sobre minerales críticos, transición energética y desarrollo sostenible en la macrorregión norte.

Del 22 al 24 de octubre se realizará en Cajamarca el Primer Congreso Minero del Norte del Perú – NORMIN 2025, bajo el lema "Minería que Reactiva Regiones". El evento busca consolidar a la región como referente en la discusión nacional sobre el rol de los minerales críticos en la transición energética y la economía global.

Roque Benavides, presidente de la comisión organizadora, destacó que el Perú produce ocho de los 17 minerales estratégicos, entre ellos cobre, hierro y grafito, claves para la electrificación y energías renovables.

El programa incluirá seis ejes temáticos, además de conferencias, mesas redondas y la Feria Minera NORMIN 2025. Participarán autoridades, empresas y comunidades con el objetivo de impulsar alianzas y fortalecer el crecimiento sostenible en Cajamarca.



Cajamarca albergará importante evento minero.

JORNADA INAUGURAL

• La jornada inaugural contará con la participación del gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara, y del ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero. La mesa de honor será presentada por César Micha, gerente general de NORMIN 2025.

SON MÁS DE 1,000

Kaspersky advierte sobre dominios que suplantan tiendas en línea



Kaspersky advirtió sobre una campaña masiva de phishing en América Latina que utiliza más de mil dominios fraudulentos de origen chino para suplantar tiendas en línea de ropa, calzado, supermercados y grandes almacenes. La estafa busca apropiarse de datos personales y financieros, poniendo en riesgo la confianza del consumidor y el dinamismo del comercio electrónico.

De acuerdo con el reporte, México, Chile y Brasil son los países más golpeados por esta modalidad. En Perú existe una alta vulnerabilidad de los usuarios: el 49% no sabe qué es el phishing y el 32% comparte información personal al comprar por internet.

PARA TRABAJADORES DEL ESTADO

Enazul proyecta préstamos por S/50 millones el presente año



La fintech peruana Enazul (antes Préstamo Feliz) espera colocar más de S/ 50 millones en créditos al cierre de 2025, consolidando su posición como alternativa no bancaria para trabajadores del sector público.

Según Carlos Farro, CEO de Capital Pacífico, propietaria de la firma, la compañía se ha especializado en minicréditos de entre S/ 1,000 y S/ 50,000, con plazos de 30 días hasta 48 meses.



Termómetro EMPRESARIAL



New Athletic cumple 20 años

• La marca peruana New Athletic celebró 20 años inaugurando su sede corporativa en av. Javier Prado Este, San Isidro.

El evento reunió a colaboradores, socios estratégicos e invitados especiales, entre ellos el Dr. Raúl Canelo, quien acompañó a los fundadores Silvio Vila Huanca y Nancy Véliz Ticse en el corte de cinta y el recorrido inaugural.

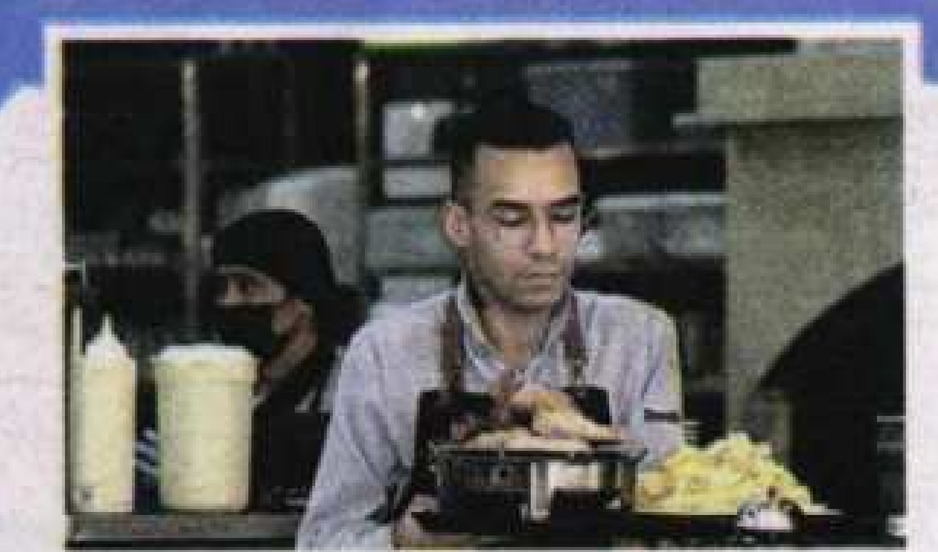
Fundada en 2005, hoy suma más de 42 tiendas en ciudades del país y presencia en Argentina, Bolivia y Ecuador. Con alianzas deportivas y gobierno familiar, busca consolidar liderazgo, impulsar innovación y proyectarse como corporación internacional sostenible.



KFC inauguró tienda en Carabayllo

• KFC inauguró su primera tienda en el distrito de Carabayllo, ampliando su cobertura en Lima Norte. El nuevo local implementa el formato de atención XP, que combina un servicio más ágil y personalizado con el uso de canales digitales y de entrega, buscando optimizar la experiencia del cliente.

La apertura forma parte de la estrategia de expansión de la marca, que en los últimos meses incorporó locales en Metro Faucett, Cenco Arequipa, Paseo Central Arequipa y Metro Chilca. KFC cuenta con más de 155 restaurantes en el Perú desde 1981.



Restaurantes cayeron 3.32 % en junio

• El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que la actividad de restaurantes –que incluye servicios de comidas y bebidas– se contrajo en 3.32% en junio de 2025 respecto al mismo mes del año pasado. La caída estuvo asociada a la menor concurrencia de clientes en diversos formatos de restaurantes y en el servicio de bebidas.

El grupo de restaurantes retrocedió 5.11% debido al cierre de sucursales por reestructuración comercial, la clausura temporal del centro comercial Larcomar tras el sismo en Lima, el alza de precios de insumos y la inseguridad ciudadana.

EN SMP Y VENTANILLA

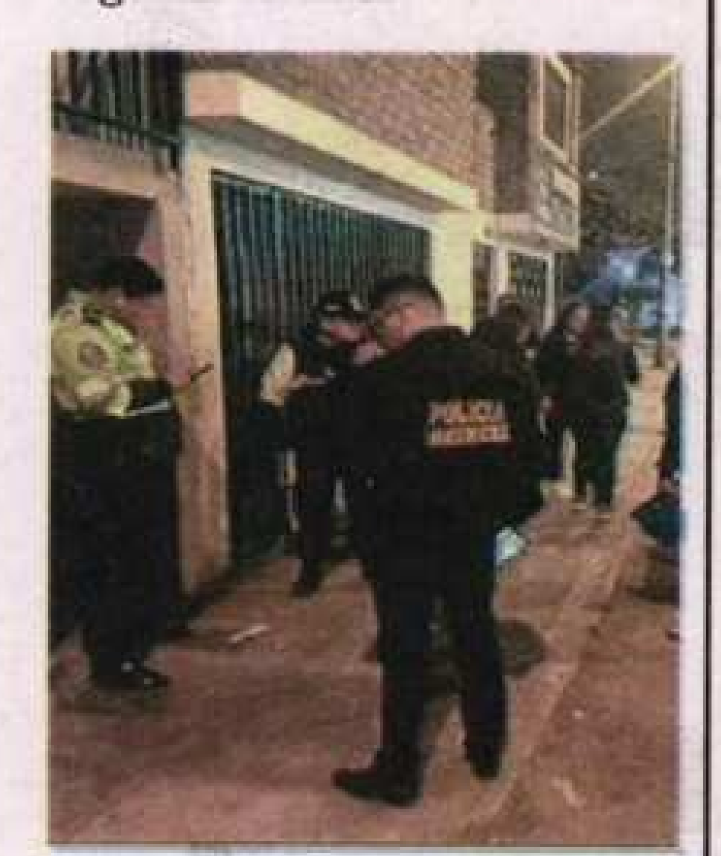
Asesinan a dos hombres a balazos

Dos hombres fueron asesinados la noche del último martes, en Lima y Callao.

Una de las víctimas fue un taxista venezolano que recorría la avenida La Playa, a bordo de su vehículo. Las autoridades lo identificaron como Rafael Monroy Arguello.

Según su familia, había tenido un altercado con otro colectivero en la plaza Dos de Mayo, en el Cercado de Lima. "Mi hijo le reclamó por qué le había chocado su carro y él le dijo: Tienes que pagarme eso", dijo su madre.

En San Martín de Porres, Bruce Urbina López fue ultimado cuando estaba comprando en una bodega, en la primera cuadra de la avenida Los Próceres. El joven iba a viajar próximamente al extranjero en búsqueda de un mejor futuro, según su familia.



HUAURA. JOVEN QUE ERA EL VERDADERO OBJETIVO TAMBIÉN MURIÓ

Sicarios matan a niño de 8 años en puesto de comida

Menor esperaba un pedido cuando sujetos armados llegaron al lugar para atacar a rival. En el Callao, cayó asesino de adolescente.

Un niño de solo 8 años perdió la vida a manos de sicarios, mientras esperaba su pedido de pollo broaster, en Huaura, Lima. El objetivo era otro comensal.

El hecho ocurrió la noche del martes en la jurisdicción de Santa Rosa - Sayán, frente a la comisaria La Villa.

El pequeño de iniciales H.S.I., se encontraba en la esquina, esperando ser atendido por la comerciante de comida al paso, según sus familiares.

Es en ese momento que llegó junto a su esposa el joven Jhonatan Benjamín Huerta Castillo (26), quien se acercó al puesto de comida donde también estaba el niño de ocho años.

Al cabo de unos segundos, apareció un vehículo de forma sospechosa. Apenas descendieron dos sujetos armados, estos dispararon contra el menor y Huerta Castillo. Ambas víctimas fueron trasladadas de emergencia al Hospital Regional de Huacho, pero los médicos no pudieron salvarles la vida.


Doble crimen se perpetró a pocos metros de una comisaría.

PAREJA QUEDÓ HERIDA

- La pareja de Huerta fue herida en el ataque armado, según reportes de la Policía Nacional. Los sicarios consiguieron darse a la fuga, pese a que la PNP activó un plan cerco.
- Huerta fue detenido en agosto de 2024, pero quedó en libertad al poco tiempo.

Huerta llegó sin vida y con ocho impactos de bala en su cuerpo. En tanto, el niño resistió por unas horas hasta que su pequeño corazón dejó de latir, pues los proyectiles le alcanzaron en el cuello.

La noticia desató indignación y dolor entre los vecinos, quienes lloraron desconsolados al enterarse de la tragedia. El doble crimen se perpetró a pocos metros de una comisaría, lo que ha desatado duras críticas contra la Policía Nacional del Perú por su incapacidad para frenar el avance del sicariato.

Según las primeras pesquisas, Huerta sería parte de la organización criminal "Los Z del Norte Chico", y fue detenido anteriormente como parte de un megaoperativo que realizó la PNP. Las autoridades señalan que el objetivo principal del ataque era Huerta y que el presunto móvil sería un ajuste de cuentas o venganza entre bandas criminales. Estas operan la zona y pugnan por el control de las extorsiones y el tráfico de terrenos.

CAE ASESINO DE MENOR

El pasado 27 de julio, un menor de 16 años y un menor de 20 años fueron asesinados cuando salían de una fiesta, en Ventanilla.

Después de tres semanas, agentes de la Región Policial Callao detuvieron al presunto asesino, Víctor Manuel Jiménez Condori (18).

POLICÍA LOS DETUVO EN TRUJILLO

Fiscalía sobre liberación de implicados en atentado: no hay pruebas suficientes



Cuatro personas que fueron detenidas por el caso de la detonación de una gran carga explosiva en la avenida Perú, en Trujillo, región La Libertad, fueron liberadas.

Así lo ha revelado el comandante general de la Policía, Victor Zanabria, en alusión a una decisión del Ministerio Público sobre la situación legal de los intervenidos. Al respecto, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de La Libertad, Luis Guillermo Bringas, explicó que las detenciones iniciales no contaban con pruebas suficientes que justificaran una prisión preventiva. Aclaró que la labor del Ministerio Público no se limita a acompañar a la Policía en las diligencias, sino también a garantizar la legalidad.

NO DESCARTAN QUE HAYA OCASIONADO SINIESTRO

Interno muere tras incendio registrado en penal de Chimbote



El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) informó el fallecimiento de un interno del Establecimiento Penitenciario de Chimbote.

El siniestro se produjo la tarde del lunes 18 de agosto, en el segundo piso del centro reclusorio. Diego David Luna Gómez (28) se encontraba en el área del baño y fue llevado al Hospital La Caleta de Chimbote por inhalar el humo tóxico.

El interno presentaba quemaduras en el rostro y manos, lo que complicó su salud. Perdió la vida la tarde del 19 de agosto.

La institución maneja la hipótesis de que se habría autolesionado y que habría prendido fuego al colchón y otros objetos que se encontraban en el ambiente del establecimiento.

ANCÓN. OBREROS SE ENCONTRABAN REPARANDO INMUEBLE

Derrumbe de casa deja un fallecido y un herido

Un albañil murió sepultado y su compañero quedó herido. Vecinos ya habían advertido del peligro.

Una vivienda colapsó mientras era reparada en el distrito de Ancón, lo que provocó la muerte de una persona.

El hecho ocurrió la mañana de ayer a la altura del kilómetro 39 de la Panamericana Norte.

El albañil Vicente Aguirre Gómez (36) se encontraba realizando trabajos de reparación en la base de la vivienda, junto a tres hombres cuando la estructura cedió sin previo aviso, según los primeros reportes.

La víctima quedó sepultada entre piedras, arena y concreto, mientras que los demás trabajadores trataron de ponerse a buen recaudo.

El estruendo alarmó a los vecinos, que de inmediato pidieron ayuda a los bomberos.

Hasta cuatro unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú llegaron rápidamente hasta el lugar para atender la emergencia.

José Luis Salazar, jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano de la Municipalidad de Ancón, confirmó la muerte del albañil y dijo que fue contratado por el dueño de la casa hace una semana.

Por su parte, un representante del área de Defensa Civil de Ancón confirmó que la obra se estaba llevando a cabo de manera clandestina.

El herido, identificado como Herber Esparraga Dávila, fue traslado de inmediato a un hospital en Puente Piedra. El hombre había quedado semisepultado y fue rescatado por los hombres de rojo.

"El terreno ha cedido y, lamentablemente, ha sucedido este hecho", declaró el funcionario, visiblemente consternado.

Los rescatistas trabajaron para remover escombros y asegurar la zona, mientras los vecinos se agolpaban en los alrededores. Muchos de ellos señalaron que no es la primera vez que advierten sobre la fragilidad de varias casas del asentamiento.

El derrumbe no solo enlutó a una familia, sino también originó temor en toda la comunidad. En Los Rosales, como en muchos otros asentamientos humanos de Lima Norte, abundan las construcciones levantadas sin planificación técnica ni estudios de suelo.

"Nosotros mismos levantamos las paredes como podemos, porque no hay apoyo. Sabemos que nuestras casas son débiles, pero no tenemos otra opción", comentó una vecina que prefirió no dar su nombre.



Albañil fue contratado por dueño de la casa hace una semana.

NO TENÍA BASE SÓLIDA

- **El terreno donde fue construido el domicilio es de arena, por lo que no contaba con una base sólida, según vecinos. Las autoridades evalúan si será necesaria la demolición total de casa.**
- **Los rescatistas hicieron uso de cuerdas, cables y maderas para poder rescatar a las personas que quedaron atrapadas.**



INCENDIO CONSUME CASA

Un incendio consumió una casa de material rústico, ubicada en el cruce de las avenidas Universitaria y Señor de Caudivilla. La emergencia fue reportada por los bomberos la madrugada de ayer y movilizó hasta seis unidades. El dueño del inmueble sufrió un corte en la pierna y tuvo problemas para respirar debido a la inhalación de humo. Se investigan las causas del incendio.

NICHOS DESTRUIDOS

Durante la madrugada del martes, un explosivo colocado en la parte alta del cementerio municipal San Lázaro destruyó nichos y lápidas.

El estallido ocurrió en una zona alta del cementerio, un espacio usualmente tranquilo y apartado. Según el reporte preliminar, los responsables habrían ingresado de manera sigilosa, colocaron el artefacto y se dieron a la fuga antes de que explotara. El resultado fue la destrucción de cuatro nichos y la ruptura de varias lápidas cercanas.

El área fue rápidamente acordonada por la Policía Nacional del Perú (PNP) para evitar el paso de visitantes y vecinos, muchos de los cuales llegaron alertados por el estruendo.

El panorama tras la explosión fue desolador: restos expuestos, polvo en el aire y el miedo de quienes nunca imaginaron un acto violento en un cementerio.

Vecinos pidieron mayor seguridad y presencia policial en la zona.



POR BOMBARDEO ISRAELÍ

SIETE HERIDOS EN LÍBANO



BEIRUT.- Al menos siete personas resultaron heridas en un bombardeo israelí contra la localidad de Al Haoush, en el sur del Líbano, en medio de una nueva oleada de ataques contra varias áreas de la región. El bombardeo fue perpetrado por un avión no tripulado contra un punto ubicado en las inmediaciones de varias viviendas.

PERJUDICA A PORTUGAL

AUMENTAN LOS INCENDIOS



LISBOA.- Las autoridades de Portugal confirmaron que son cinco los grandes incendios que afronta el país, uno de ellos en el municipio de Chaves, donde se reactivó el fuego que saltó desde Galicia (España), mientras que las llamas en Arganil siguen devastando el territorio tras una semana ardiendo.

SERGUÉI LAVROV. POR NO INCLUIR INTERESES DE RUSIA

Rechaza garantías de seguridad para Ucrania

El ministro de Exteriores ruso dijo que es una "utopía" que no involucren a su país.

MOSCÚ

Rusia echó un jarro de agua fría a las esperanzas europeas al rechazar cualquier garantía de seguridad colectiva para Ucrania que no incluya los intereses de Rusia, es decir, la neutralidad del país vecino y su renuncia a las armas nucleares.

"No podemos aceptar que ahora se proponga resolver los asuntos de la seguridad colectiva sin Rusia. No saldrá bien", dijo Serguéi Lavrov, ministro de Exteriores ruso, en una rueda de prensa.

Lavrov recordó que en abril de 2022 la propia Ucrania propuso a Rusia un acuerdo de paz que incluía la renuncia a la OTAN, es decir, la neutralidad, y a las armas nucleares.

"Estoy seguro de que Occidente, y sobre todo Estados Unidos, entiende perfectamente que debatir seriamente cuestiones de seguridad sin Rusia es una utopía, un camino a ninguna parte", insistió.



Rechaza cualquier garantía colectiva.

METE CIZAÑA

• Lavrov volvió a meter cizaña entre ambos lados del Atlántico al criticar a los líderes europeos, que debaten ahora la posibilidad de desplegar tropas en territorio ucraniano. "Por el momento sólo vemos una muy agresiva escalada de la situación, intentos torpes y poco éticos de modificar la postura de la Administración de Trump y personalmente del presidente de EEUU", dijo.

ATACAN CUARTEL

Mientras, las Fuerzas Armadas rusas atacaron con un misil Iskander un cuartel provisional de la tropas ucranianas en las afueras de Sloviansk, una de las mayores plazas fuertes de Ucrania en la región de Donetsk, informó el Ministerio de Defensa de Rusia en su canal de Telegram.

Según el comunicado castrense, que se acompaña con un video que muestra el impacto de un misil contra un edificio, en el cuartel atacado se hallaban estacionados efectivos de la 3ª brigada de asalto de las Fuerzas Armadas de Ucrania. Los Iskander, de medio alcance y capaces de portar cargas tanto convencionales como nucleares.

PERO AÚN NO CONFIRMAN FECHA

Netanyahu ordena invasión de Gaza

JERUSALÉN.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó "acortar" el plazo de preparación previo a que las tropas invadan la ciudad de Gaza, donde se refugian un millón de palestinos.

"De cara a la aprobación de los planes para la operación en la ciudad de Gaza, el primer ministro Benjamín Netanyahu ordenó acortar los plazos para la toma de los últimos bastiones terroristas y derrotar a Hamás", detalló en un comunicado la Oficina del mandatario.

En el escueto texto no ofrece ninguna posible fecha. El Ejército israelí solo dijo que "comenzó las operaciones preliminares".



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Bernardo O´Higgins, libertador del Perú

Ayer, 20 de agosto, se cumplieron 247 años del nacimiento del Libertador Bernardo O´Higgins (1778-1842), en San Bartolomé de Chillán y Gamboa -hoy ciudad de Chillán, en el centro sur de Chile. Fue uno de los chilenos que más amó al Perú, tierra que conoció y en la que vivió durante su niñez y en su vida adulta hasta su muerte, y por esta elevada razón guardo por este egregio hijo de Chile, y por sus esfuerzos durante la etapa de la independencia de nuestro país y de América, el mayor de los respetos. Hijo del 32º virrey del Perú, Ambrosio O´Higgins, el destino y la historia de su patria natal, lo ungieron en el cargo de Director Supremo de Chile (1817-1823). La vorágine del proceso independentista y las pugnas a su alrededor, hicieron que, luego de una compleja y muy tensa circunstancia política en Chile, tuviera que dejar su país, y decidir, sin dubitaciones, enrumbarse para el Perú en 1823, la tierra que ya conocía desde sus tiempos mozos y a la que volvía por tercera vez a lo largo de su vida, tan solo al poco tiempo de su partida de Santiago. Estaba claro que su paso por el prestigioso y emblemático Convictorio de San Carlos y sus estrechas vinculaciones con peruanos influyentes, el Perú tenía un significado especial. Siempre agradecidos por su cuota en nuestra independencia, pues había organizado el Ejército Libertador del Perú, y antes, junto al Libertador José de San Martín, en Mendoza, también había organizado el Ejército Libertador de los Andes, con justicia el Perú lo colmó de títulos, viviendo en la Hacienda Montalván de Cañete, hasta su muerte en Lima en 1842. Era lo menos que el Perú pudo hacer para reconocer su aporte en nuestra Independencia, viviendo en nuestras tierras junto a Isabel, su madre, Rosa, su hermana, y su hijo Pedro Demetrio. Su gratitud para con el Perú jamás la ocultó. Había dicho: "Por la independencia de América sacrifiqué en Chile, mi patria, mis mejores años, mi salud y mis bienes, pero debo a la generosidad del Perú una vida tranquila y no mendigar mi subsistencia y la de mi familia". Su nostalgia por el olvido de sus compatriotas al no reconocerle su gesta libertaria en Chile, fue atenuada con sus aportes en favor de su país en los tiempos de la Confederación Perú-boliviana, y eso hay que decirlo. Su relación con Manuel Bulnes, luego presidente de Chile (1841-1851), le hizo sentir que la patria no lo había olvidado, y eso le dio cierto consuelo mirando retrospectivamente el episodio de su destierro. Luego de 27 años de su muerte -falleció en su residencia histórica en Jirón de la Unión 554, en pleno centro de Lima, hoy perfectamente conservada para relievar su descollante figura y memoria-, los restos, a mi juicio, de unos los tres personajes más relevantes de la etapa independentista de América -los otros fueron José de San Martín, su amigo, y Simón Bolívar-, terminaron siendo repatriados a Chile, en 1869, reposando en la Cripta erigida ad hoc con su nombre en la plaza de la ciudadanía en Santiago.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

PARA ENFRENTAR UNA SUPUESTA INVASIÓN DE EEUU

Colombia niega acuerdo militar con Venezuela

El ministro del Interior del país cafetero manifestó que hubo intentos de alianzas pero fracasaron.

BOGOTÁ

Armando Benedetti, ministro del Interior, en medio de un debate de control político en el Congreso de la República, aseguró que en medio de los acuerdos de una zona binacional entre Colombia y Venezuela, no existe ninguna cooperación militar.

"Aquí no hay nada, ningún acuerdo militar, ni de ceder terreno. Ni siquiera de cooperación conjunta militar", indicó el jefe de la cartera del Interior.

"No hay rastro de que eso sucede, como algunas personas salieron a decir en medios de comunicación que se estaba entregando territorio o que se estaba hablando de una cooperación militar. O, algo más, que era para enfrentar una supuesta invasión que pueda hacer Estados Unidos al territorio venezolano", afirmó Benedetti.

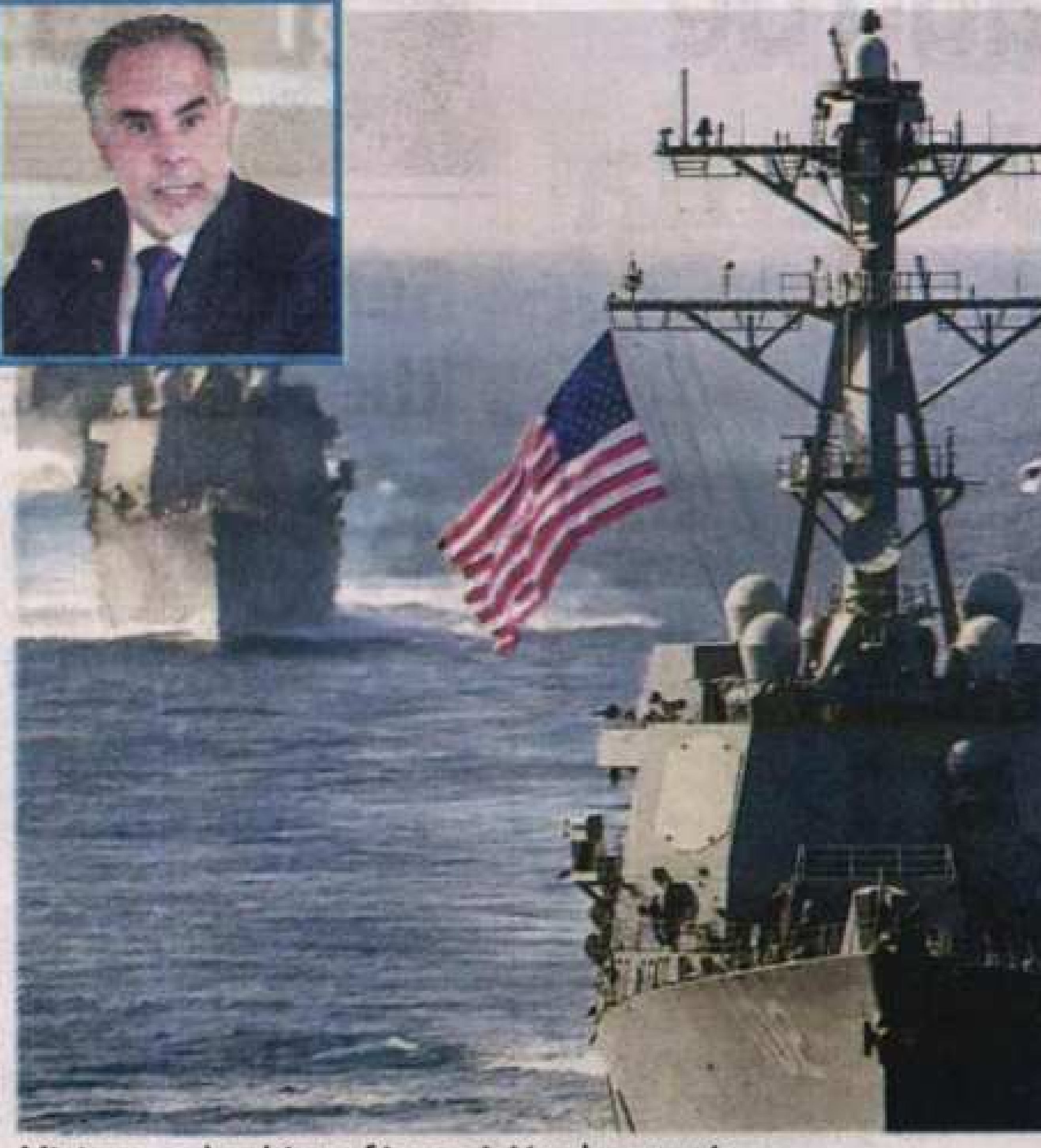
ALIANZAS FRACASADAS

El ministro del Interior explicó que este tipo de alianzas se han tratado de hacer con el régimen de Nicolás Maduro, pero por vía marítima, pero según Benedetti, estos han fracasado.

"Cuando se ha querido buscar una alianza con el Ejército de Venezuela, siempre se habla es por la vía marítima, básicamente esa es la que se busca porque el 95 por ciento de lo que llega o se va para Estados Unidos va por la vía marítima, no va por vía aérea", indicó Armando Benedetti.

También añadió que hace un año "hubo una iniciativa para que se reunan las cúpulas y no llegaron los de la fuerza pública de Venezuela. Ese intento nunca funcionó".

El 11 de agosto de 2025, Nicolás Maduro, propuso unir las fuerzas armadas de Colombia y Venezuela después de que el presidente Gustavo Petro expresara su apoyo ante el aumento de tensiones con Estados Unidos por la recompensa de cincuenta millones de dólares ofrecida para su captura.



Ministro colombiano fija posición de su país.

REACCIONA

- Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional controlada por el chavismo, reaccionó al anuncio de Estados Unidos sobre el envío de tropas navales al mar Caribe, señaló que "el extranjero que entre a este país sin permiso, entra, pero no sale, aquí se queda. Se queda preso, o se queda como se quede, pero se queda".

DOCUMENTO FUE ENCONTRADO POR LA POLICÍA

Jair Bolsonaro planeó pedir asilo al Gobierno de Javier Milei



SAO PAULO.- El expresidente brasileño Jair Bolsonaro, actualmente en prisión domiciliaria, planeó pedir "asilo político" al Gobierno de Javier Milei, según un informe divulgado de la Policía Federal de Brasil.

La Policía brasileña encontró, en uno de los celulares de Bolsonaro confiscados dentro del proceso por intento de golpe de Estado, un documento sin fecha en el que el líder ultraderechista solicitaba asilo al declararse víctima de una "persecución" por "motivos políticos".

Según las autoridades, los elementos encontrados indican que Bolsonaro "tenía en su poder un documento que posibilitaría su evasión de Brasil hacia la República Argentina, especialmente tras el inicio de la investigación" del caso por intento de golpe.

En el texto, el expresidente brasileño alega que en su país es "perseguido por motivos y por delitos esencialmente políticos" y que ha sido objeto de medidas cautelares desde entonces.

Los agentes sospechan además que el autor del archivo con el pedido de asilo, editable y sin firma, sería la esposa del senador Flavio Bolsonaro, uno de los hijos del exgobernante.

El hallazgo del borrador está recogido en las conclusiones de la investigación contra Bolsonaro y otro de sus hijos, Eduardo Bolsonaro, por "coaccionar" a la Corte Suprema en el marco del juicio por golpismo que afronta el exmandatario, con la colaboración del Gobierno de Estados Unidos.



FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Arrestan a 13 implicados en crimen contra colaboradores de alcaldesa

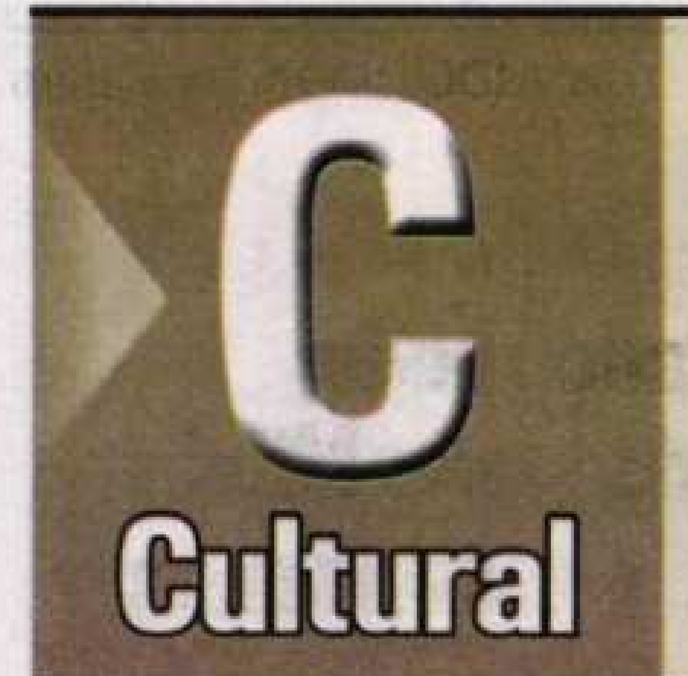
CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldesa de la Ciudad de México, Clara Brugada, informó la detención de trece personas, entre ellas tres que participaron directamente en los homicidios de sus colaboradores cercanos Ximena Guzmán y José Múñoz.

El pasado 20 de mayo, Guzmán, de 42 años, y Muñoz, de 40, funcionarios cercanos a Brugada, fueron acribillados en la céntrica avenida Tlalpan, en la alcaldía Benito Juárez.

"Informo a la ciudadanía que durante la madrugada de este día, en coordinación con el Gobierno de México, se llevó a cabo un importante operativo relacionado con los homicidios de nuestros compañeros Ximena Guzmán y José Muñoz", informó Brugada en una breve conferencia.

La funcionaria explicó que en dicho operativo "se detuvo a 13 personas, entre ellas tres personas que participaron directamente en el homicidio, y otras personas relacionadas con la preparación logística del evento".

Las detenciones fueron anunciadas tres meses después del doble asesinato.



FESTIVIDAD EN HONOR A LA VIRGEN DE ALTA GRACIA

DANZA "LOS INDIOS FIELES DE HUAMACHUCO" ES PATRIMONIO CULTURAL

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la danza tradicional Los Indios Fieles o Emplumados en el ámbito del distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, que forma parte de la festividad en honor a la Virgen de La Alta Gracia.

La festividad en honor a la patrona de Huamachuco es una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural inmaterial local. Se celebra cada año, del 29 de julio al 30 de agosto, teniendo como días centrales el 14 y 15 de agosto. Una de las representaciones escénicas de la danza Los Indios Fieles o Emplumados es el encuentro entre el cacique, defensor de la fe cristiana, y el indio que protege sus creencias ancestrales.



CON PRESENCIA DE ARTISTAS CONTEMPORÁNEOS

Exposición y el legado de MARTÍN CHAMBI

Muestra reúne obras colectivas de diversos artistas a nivel internacional.

La Galería Gato albergará una muestra colectiva que reúne obras en formatos pequeño e intermedio de artistas contemporáneos -emergentes y de mediana trayectoria- de América, Europa y Asia, en diálogo con una serie de postales y fotos originales de inicios del siglo XX del célebre fotógrafo peruano Martín Chambi.

Inspirada en el formato íntimo y portátil de la postal -objeto que condensa memoria y afecto, más allá de su función comunicativa-, la muestra propone un recorrido profundo y fragmentado donde cada obra funciona como un mensaje visual enviado desde un lugar real o imaginado.



HORARIOS Y FECHA

- **La exposición será hasta el 12 de septiembre, en la Galería Gato, ubicado en el jirón Breña 281, Plaza Bolognesi, Breña. Horario de atención los miércoles, jueves y viernes de 10 a.m. a 5 p.m.**
- **Estarán las imágenes de Majo Guerrero y Alejandro Mego (Lima, Perú), Aya Higuchi (Tokio, Japón), Dana Powell (Wisconsin, EE.UU.), entre otros.**

MAESTRÍA DE MARTÍN CHAMBI

El corazón de la exposición lo conforman archivos fotográficos que revelan la maestría de Martín Chambi para documentar la vida cotidiana, las tradiciones y los paisajes andinos.

Su obra, hoy reconocida globalmente, comenzó a proyectarse internacionalmente a través del formato de la postal, lo que le permitió difundir su mirada -sensible y monumental- a públicos de todo el mundo.

Bajo la curaduría de Franklin Meléndez, "Postales" explora el paisaje en sus múltiples dimensiones: físico, emocional, mental e incluso onírico.

"Los artistas contemporáneos incluidos en la exposición habitan un contexto radicalmente diferente, pero también recurren al paisaje de pequeño formato para explorar nuestro cambiante sentido de lugar", manifestó Meléndez.

PRESENTACIÓN CON INGRESO LIBRE

Orquesta Sinfónica Juvenil en Junín

La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario (OSNJB), como parte de la Gira Cultura 2025 de los Elencos Nacionales, iniciativa que lleva a distintas regiones del país, se presentarán en Junín.

El evento se realizará el sábado 23 de agosto, a las 7:00 p.m., en el Auditorio del Colegio Nacional Emblemático Santa Isabel de Huancayo. El ingreso es libre, por orden de llegada hasta completar el aforo establecido. La OSNJB compartirá escenario con la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Junín.





TEXTOS EFÍMEROS

EVELYN GARCÍA TIRADO

"Orgullo y prejuicio", de Joe Wright

El film "Orgullo y prejuicio" (2005), del director británico Joe Wright, basado en la novela homónima de Jane Austen, se inicia cuando la familia Bennet (compuesta por los padres y las cinco hijas Jane, Elizabeth, Mary, Kitty y Lydia) acude a un baile para conocer al señor Charles Bingley, el soltero más codiciado de Hertfordshire, quien se acaba de instalar en la mansión de Netherfield. Bingley (de carácter alegre, franco y bondadoso, interpretado por el simpático Simon Woods) asiste al baile con su mejor amigo, el señor Fitzwilliam Darcy, un joven alto, guapo y de porte aristocrático, que de inmediato capta la atención de todos. El señor Darcy (caracterizado por el inolvidable Matthew Macfadyen), debido a sus modales, pasa por ser orgulloso, cuando en realidad le es muy difícil desenvolverse en ambientes donde no conozca a nadie. Algo similar le ocurre a Jane, la mayor de las hermanas Bennet, quien, a pesar de su esplendorosa belleza, es juzgada a veces como una persona indiferente y fría, cuando se trata de una joven a la que le cuesta exteriorizar sus sentimientos. Sus hermanas más pequeñas: Kitty y Lydia (Carey Mulligan y la desenfadada Jena Malone), son muchachas díscolas, les fascina danzar y coquetear, y viven embelesadas por los uniformes militares y por los bailes de sociedad. Muchas veces meten en problemas a toda la familia y la dejan en el más humillante ridículo.

Elizabeth o Lizzy Bennet (cuyo papel recae en la adorable Keira Knightley) es muy impetuosa e inteligente, deslumbra tanto por su atractivo como por sus observaciones agudas al señor Darcy, quien no logra sacarla de su mente, aunque, cuando ambos se encuentran, fingen tenerse antipatía y se enzarzan en diálogos que más parecen duelos donde se pone en juego el honor.

Con la frescura y profundidad que solo tienen los clásicos, "Orgullo y prejuicio" se lee y se aprecia con gusto, como si acabase de salir de la pluma de su autora, pues las aristas y ángulos que posee cada uno de los personajes nos recuerdan que nunca terminamos de conocer a nadie, ni siquiera a las personas que más amamos y a veces nos apresuramos a juzgar sus actitudes y nos las tomamos como algo personal, cuando en realidad tenían un origen muy distinto. Es así como solemos alejarnos de amigos o nos distanciamos de personas que admiramos, debido a nuestra excesiva sensibilidad y a un resentimiento fatuo de orgullo herido, que no tiene ningún asidero.

Por lo demás, la película original debe tener la escena final más bellamente romántica de toda la historia del cine (a lo cual, contribuye, y cómo, la fantástica música de Dario Marianelli), con un lenguaje y un tono que nos recuerdan la felicidad y la esperanza apabullantes que se sienten en la primera juventud.

El film puede apreciarse desde el 14 de agosto, con un final extendido y tomas nunca antes vistas, en las cadenas de Cineplanet, Cinépolis, UVK y Cinemark.





PATRIMONIO CULTURAL

PERRO PASTOR CHIRIBAYA

El Congreso de la República aprobó por unanimidad declarar de interés nacional el reconocimiento del perro pastor Chiribaya como Patrimonio Cultural de la Nación. Sus restos fueron descubiertos en el sitio arqueológico de Chiribaya Baja, ubicado en el valle de Ilo, provincia de Moquegua.



GRATUITA EN JESÚS MARÍA

CAMPAÑA VETERINARIA

La Municipalidad de Jesús María realizará una campaña veterinaria gratuita el viernes 22 de agosto en el parque Huiracocha, en la cuadra 17 del jirón del mismo nombre. El propósito es ofrecer atención para la salud de los animales domésticos de la zona y fomentar la protección animal entre los vecinos.



CONSEJOS PARA EVITAR ENFERMEDADES

Parásitos que atacan a los PERROS Y GATOS

Visitar al veterinario, así como procesos de desparasitación son indispensables en las mascotas.



En Perú, el 58% de los hogares tiene al menos un animal de compañía, principalmente perros y gatos.

Para una tenencia responsable, es importante saber que se les tienes que realizar una desparasitación regular, ya que ayuda a preservar la salud longevidad de las mascotas. También ayuda a reducir el riesgo de zoonosis, es decir, la transmisión de enfermedades entre animales y personas.

Al respecto, la Dra. Nicole Menzel, médica veterinaria y gerente de marketing y ventas para Boehringer Ingelheim, explica que existen dos grandes grupos de parásitos que afectan a perros y gatos: los parásitos externos como pulgas y garrapatas que no solo causan picaduras y reacciones alérgicas, sino que también actúan como vectores de enfermedades graves como la ehrlichiosis, una infección bacteriana que puede afectar a gatos, perros y humanos.

OTROS PARÁSITOS

• Otro tipo de parásito (*Dirofilaria immitis*) que presentan las mascotas es el gusano del corazón, que se alberga precisamente en este órgano y las arterias pulmonares, lo que puede causar fallas cardíacas e incluso la muerte si no se trata a tiempo.

En cuanto a los parásitos internos, se encuentran los gusanos redondos (toxocara) y los ganchudos (ancylostoma), que pueden provocar desde problemas digestivos hasta anemia, además de representar un riesgo para los tutores de los animales de compañía, debido a que pueden producir enfermedades intestinales como la toxocariasis y la anquilostomiasis.

CÓMO PROTEGER LA SALUD DE PERROS Y GATOS

Al respecto, la especialista te brinda algunos consejos que se debe tomar para proteger la salud de las mascotas, como de sus dueños

Visitar al veterinario: la primera consulta de un cachorro debe ser a los 15 días de vida para evaluar el estado general del animal. Luego es importante realizar chequeos preventivos al menos dos veces al año.

Desparasitación constante: se debe considerar de forma mensual, según lo recomendado por la especialista, teniendo en cuenta factores como la raza, edad, estilo de vida, conformación de la familia y la zona geográfica donde vive el animal.

Seguir un calendario de vacunación: luego de su desparasitación, de acuerdo con las indicaciones del médico veterinario y tomando en cuenta los refuerzos necesarios. Se debe considerar: En perros, es importante que estén protegidos contra la parvovirosis, el distemper o moquillo, la leptospirosis y la rabia. En gatos: es vital que se aplique la vacuna triple que contempla la panleucopenia y otras enfermedades infecciosas, la leucemia y la antirrábica.

Higiene en el hogar: mantener limpios los espacios evitará la propagación de virus, bacterias y parásitos. Para ello, se recomienda recoger las heces de inmediato, utilizando guantes y bolsas, lavar la cama y juguetes de tela semanalmente y con agua caliente.

Atención a los síntomas: decaimiento, tos, diarrea, vómitos o pérdida de peso pueden ser señales de una infestación parasitaria. Ante cualquier cambio, se debe consultar al médico veterinario.



LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

De la impunidad al veredicto: una batalla por los animales, que marcó una nueva jurisprudencia en Perú

Han pasado más de tres años desde que un acto de crueldad animal estremeció al país. Hoy, tras una larga batalla judicial marcada por obstáculos y silencios, la justicia finalmente habló: el responsable fue condenado. Pero esta sentencia no solo reivindica a las víctimas sin voz, también abre camino a una jurisprudencia inédita en el Perú en defensa del Derecho Animal. Era época de la Covid-19, exactamente el 7 de abril del 2022, se viraliza en redes sociales un video, donde se constata sobre aullidos desgarradores que emitía la mascota de nombre 'Mía', estos se escuchaban desde la vivienda hasta la vía pública en el distrito de San Isidro. Asimismo existían otras imágenes grabadas por vecinos de la "tutora" de la perrita NELLY JESÚS GASTELLO ZAVALA SANTA CRUZ, a quien se le visualiza usando un palo de escoba para golpear sin piedad alguna al animal de compañía, en una zona de jardín de su inmueble. MARÍA CLAUDIA ALVILDO BIAGGI y la Asociación Esperanza Callejera toman conocimiento y consensuan el rescate animal, teniendo como medio probatorio el video mencionado, el cual llegó a televisión abierta y prensa escrita. Con fecha 8 de abril del 2022 en atención al hecho flagrante, policías y personal de la Municipalidad de San Isidro llegaron hasta el inmueble de la agresora y rescataron a la perrita, cubriendola con una cortina ya que temblaba de miedo, para luego llevarla al veterinario. MARIA CLAUDIA ALVILDO BIAGGI se apersonó a la comisaría donde le refieren que GASTELLO ZAVALA (ya había puesto una denuncia) y con la misma, la PNP, ingresó al inmueble de la presunta agresora. Allí se enteran que la mencionada ya tenía varias denuncias por el mismo hecho a nivel municipal. María Claudia y DIEGO ALONSO MIRANDA FLORES, se hacen cargo de darle hogar al animal, ahora llamada 'GORDITA', se le adoptó mediante contrato, sin embargo, ellos desconocían el camino tan angustiante que les esperaba, frente a un proceso penal, y de salud, pues la Gordita, tenía y tiene ERLIQUIA CRÓNICA, tratamiento que llevó a cabo durante dos años, pues su estado era letal. Asimismo, la vieron etólogos, educadores, pero la Gordita, había desencadenado un temor a la gente propiciada por la violencia de su agresora. María Claudia nunca se rindió, sacó adelante a la Gordita, mientras se llevaba a la par el proceso penal por DAÑO AGRAVADO EN LA MODALIDAD DE ACTOS DE CRUELDAD ANIMAL en agravio de la misma, a quien jamás la detuvo nada ni nadie para luchar en la mejora de la Gordita. Ella lo dio todo, su salud mental, gastos económicos, tiempo de calidad y el resultado es que la Gordita se encuentra mucho mejor. Han pasado más de 3 años y el 14° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-CSJ LIMA, a cargo de la Magistrada VILMA QUISPE HUAMÁN, con fecha 15 de agosto de 2025, emite el fallo donde declara como autora del delito DE DAÑOS CONTRA EL PATRIMONIO EN SU FIGURA DE ACTOS DE CRUELDAD ANIMAL, condenando a NELLY JESÚS GASTELLO ZAVALA SANTA CRUZ en agravio de MARÍA CLAUDIA ALVILDO BIAGGI, siendo su defensa técnica quien suscribe y sintiendo en mi corazón la evolución del Derecho Animal. SEIS meses de Pena Privativa de Libertad suspendida con reglas de conducta: firmar libro biométrico mensual, pago de reparación civil de S/.600 soles y S/.899 soles de días multa, monto que deberá pagar en 10 días hábiles desde la sentencia y la INHABILITACIÓN de no tener animales por 6 meses.



OZZY OSBOURNE

BBC CANCELÓ DOCUMENTAL

La cadena BBC canceló la emisión de un documental sobre el fallecido Ozzy Osbourne luego de que la familia del cantante lo solicitara. "Respetamos sus deseos de esperar más tiempo antes de estrenar esta película", confirmó la BBC".'Ozzy Osbourne: Coming Home' se iba a estrenar el lunes.



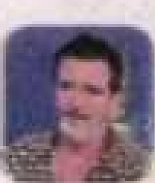
BELLA RAMSEY

QUIERE SER SPIDER-MAN

La estrella de 'The Last of Us', Bella Ramsey, quiere fichar por Marvel como la nueva Spider-Man. La actriz está dispuesta a dar el salto al cine de superhéroes para seguir creciendo en su carrera. "Aunque Tom Holland lo ha hecho muy bien. Así que quizá necesiten crear un nuevo superhéroe para mí".



#Faratwitter



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Esta foto también fue tomada en Londres, donde actualmente estoy rodando. En aquella ocasión estábamos ensayando una película que luego rodaríamos en Argentina, Budapest y Londres en 1996. ¿Adivinas cuál es?



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Sentirnos VIVOS. Así fue esta noche de #entreamigos con tanto amor! GRACIAS! @MijaresOficial @OficialYuri @EmmanuelOficial.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

358,000 personas! Sigo sin creerlo lo que acabamos de vivir. Esta noche en San Luis Potosí quedará escrito en la historia. GRACIAS!! GRACIAS!! GRACIAS!!



Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Chile no saben lo que me emociona regresar, quiero ver sus mejores looks para que sea una noche completamente inolvidable #ChayannePorChile.



Natti Natasha
@NattiNatasha
Cantante

Agradecida, porque esto es el reflejo del apoyo de ustedes consumiendo mi música y llevándole a cada rincón del mundo. Vota en http://premiosjuventud.com



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Hermosa obra de @YordanoOficial #EnAquelLugarSecreto. Me la encontré y aquí está. Mi regalo para ti. Mi primer álbum en VIVO... Reserva Vélez vol 1.



LAURA BOZZO

"Transgresora desde QUE NACÍ"

El público está acostumbrado a que Laura Bozzo hable de la vida de muchas personas, que cuestione y revele situaciones incómodas. Ahora la presentadora celebró su cumpleaños 74 con el lanzamiento de un documental sobre su vida. "Mi mejor regalo de cumpleaños, mi documental. Tantos años escuchando las dolorosas historias de tanta gente que abrió su corazón conmigo, que ya me tocaba contar lo que pasé, que nadie sabe", dijo la peruana.

"Yo he sido transgresora desde que nací, trans sería mi definición. Me decían esto se tiene que hacer y eso era lo que justamente yo no iba a hacer", dijo Bozzo en una entrevista reciente por videollamada desde México.

"Yo he sido transgresora desde que nací. Nunca me dejé guiar por las reglas de la sociedad... seguía mis instintos, y eso me causó problemas terribles desde niña", agregó.

PREOCUPACIÓN POR LA SALUD MENTAL

A Bozzo le preocupan especialmente los jóvenes que sufren depresión, ataques de pánico, ansiedad, suicidios, pues ella misma vivió una profunda depresión al estar en el arresto separada de sus hijas. "Sí se puede lograr. "Yo he logrado salir adelante y muchas veces me he puesto una máscara de agresividad para no mostrar el dolor", finalizó.

CUMPLIÓ 74 AÑOS

Acaba de cumplir 74 años, Laura Bozzo está lista para contar su historia en un documental que se estrenará este 28 de agosto.

ABANDONÓ ENTREVISTA PORQUE CONDUCTORA SIEMPRE CUESTIONÓ SU RELACIÓN CON CUEVA

Pamela Franco se corrió de Rebece Escribens

Llegó a los estudios de América Televisión para una entrevista en 'Más Espectáculos', pero al enterarse de que la conductora es Rebeca Escribens, Pamela Franco abandonó los estudios de televisión.

La cantante estaba lista para participar en el programa que conduce normalmente Jazmín Pinedo. Pero al estar ésta de vacaciones, Rebeca la reemplazó en la conducción.

Escribens se quedó esperando a su invitada en pleno programa en vivo. "Me están huyendo? ¿Por qué se ha ido si yo tenía mis preguntas listas? ¿Yo qué he hecho?", dijo sorprendida Rebeca.

Como se sabe, desde el inicio de su relación con Christian Cueva la conductora del bloque de espectáculos ha cuestionado a la Franco por la forma como se dieron las cosas.

"SIEMPRE HACE LOS MISMOS CHISTES"

Maricarmen Marín salió en defensa de Ricardo Morán y no cree que se haya burlado de la religión de un participante de Yo soy, después de que lo interrumpiera y lo pusiera en aprietos. "Conozco perfectamente a Ricardo, esto es un chiste que siempre hace. A mí no me parece algo nuevo, siento que no lo hizo intencionalmente", dijo la cantante de cumbia.



PERDIÓ A BEBÉ DE EDWIN SIERRA

Greissy Ortega regresará al sillón rojo de 'El Valor de la Verdad' para narrar uno de los episodios más dolorosos de su vida. La hermana de Milena Zárate reveló que mantuvo relaciones sexuales con su entonces cuñado, Edwin Sierra y que éste la llevó a un lugar para que abortara. "Él me llevó a un lugar donde me hicieron perder a mi hijo".

ROSSANA FERNÁNDEZ

"Fui mesera y me fue mal"

Rossana Fernández-Maldonado comentó que antes de alcanzar la fama y abrirse camino como actriz probó suerte siendo mesera, pero la experiencia fue más que lamentable. "Mucha gente no lo sabe, pero yo fui mesera un corto tiempo de mi vida. La verdad me fue mal, recontra mal porque la gente se quejaba, confundía los platos, fue realmente horrible", comentó Fernández-Maldonado.



Debido a las quejas y reclamos, Rossana prefirió dar un paso al costado. "Definitivamente me fue mal. Tenía la ligera esperanza de que la situación mejore, pero no fue así", anotó.

PRISIÓN SUSPENDIDA

El cantante fue condenado a 1 año, 9 meses y 7 días de prisión suspendida, convertida a 640 días de servicio comunitario.

NÉSTOR VILLANUEVA

Sentenciado por VIOLENCIA

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

Malas noticias para Néstor Villanueva. El cantante fue sentenciado por el Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lima, a 1 año 9 meses y 7 días de prisión suspendida por los cargos de violencia contra su menor hijo.

La expareja de Flor Polo no irá a prisión efectiva, pues la sentencia fue convertida a 640 días de trabajo comunitario. Villanueva deberá realizar 91 jornadas de prestación de servicios a la comunidad.

"En este acto se convierte a 91 jornadas de prestación de servicios a la comunidad que serán realizados en el lugar que designe Medio Libre del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Bajo el apercibimiento de revocarse la conversión de la pena y hacerlo efectiva, ordenándose su ingreso al establecimiento penitenciario", dijo parte de la sentencia.

NO PODRÁ ACERCARSE A SUS HIJOS

Del mismo modo, se determinó que Néstor Villanueva no podrá acercarse a sus hijos y tendrá que seguir un tratamiento especializado. Finalmente deberá pagar una reparación civil de S/3000 mil soles. Esta sentencia es por la demanda que le interpuso Flor Polo en su contra hace un par de años.



DIANA SÁNCHEZ

Celebra siete años de relación

El amor y el trabajo le sonríen. Diana Sánchez pasa por su mejor momento, pues se siente cómoda en Yo soy y acaba de cumplir siete años de relación con su esposo, Dan Guido. "Siete años juntos. Gracias por todo, mi amor, por más años juntos. Te amo", señaló Diana.

PAMELA LLEGÓ A UN ACUERDO CON FUTBOLISTA Y CONFIRMÓ VÍNCULO CON CHICO REALITY

Concilió con Cueva y aceptó besitos con Piero

Finalmente llegaron a un acuerdo. Pamela López reveló en exclusiva que llegó a un acuerdo de conciliación con Christian Cueva, con respecto a la pensión de alimentos y el régimen de visitas de sus menores hijos.

"La conciliación se ha dado gracias a Dios en un ambiente privado, pero de régimen de visitas, el tema de alimentos, divorcio, violencia. Eso se va a manejar en el ámbito privado. Lo que sí te puedo decir es que hemos conciliado", expresó.

"ME DI UN PAR DE BESITOS CON PIERO"

En otro momento, López finalmente aceptó que se dio besos con Piero Arenas, pero descartó affaire con Renzo Spraggon. "Sí, es verdad, el tema con Piero, no fue chape, yo estaba separada. Bailamos y nos dimos un par de besitos", contó.



Además de confirmar su vínculo con Arenas, Pamela López aprovechó para desmentir otro rumor que la vinculaba con el modelo argentino Renzo Spraggon. "Es totalmente falso, eso lo ha inventado el señor", sentenció.



INDIGNADA POR ESCOLAR DESMAYADA TRAS SUFRIR ROBO

Tula: "Hijo de pu... le roba a una niña"

Totalmente indignada se mostró Tula Rodríguez tras ver las imágenes de una escolar desmayada tras sufrir un robo en San Martín de Porres.

La conductora lamentó la situación a la que ha llegado la delincuencia y explotó contra las autoridades de nuestro país. "Les juro, me indigna este hijo de pu... le roba a una niña que puede ser mi hija. La niña se queda impactada y llorando. Desgraciado", expresó.

"La niña se desmaya. Qué pasa en este país, cara... Estoy indignada que un delincuente puede robarle a una criatura que está yendo al colegio. Nadie la auxilió", agregó.

AMANDA KNOX

Su verdad en una miniserie



Producida por Monica Lewinsky, 'Amanda Knox: una historia retorcida' es la miniserie que estrenó Disney+, y repasa la historia de la joven estadounidense, condenada en Italia por asesinar a su compañera de piso, la británica Meredith Kercher. Tras pasar cuatro años en prisión, fue declarada inocente.

La actriz Grace Van Patten, interpreta a 'Amanda Knox', y para ella ponerse en los zapatos de una persona de la vida real con una exposición tan mediática fue todo un reto.

Actualmente Amanda Knox es escritora, periodista y activista en la lucha por defender a personas inocentes que han sido injustamente condenadas.

"Usan mi imagen para ESTAFAR"

MARCO ZUNINO

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

La estrella de Hollywood Brad Pitt no es el único artista usado para cometer 'estafas sentimentales'. Sin ir muy lejos, el actor Marco Zunino es el nuevo blanco.

Los ciberdelincuentes le han puesto la mira al ex 'Torbellino', suplantando su identidad en redes sociales para captar víctimas.

Una de ellas fue Isabelle, de 62 años, divorciada y jubilada, quien, pensando que se trataba del actor, inició una 'relación cibernética' por Facebook.

Jamás imaginó que se trataba de un impostor que, de manera sistemática y bajo falsas promesas de amor, le sustrajo 29 mil euros. "Durante tres años fuimos como una pareja, lo hablábamos todo. Era como una droga: cuando empiezas a tomar drogas, ya no puedes parar. Es exactamente lo mismo el sistema", señaló la víctima.

Ante las dudas y sospechas, los ciberdelincuentes usaron el Facebook personal de Marco, hackeado hace algunos años.

Ahora el actor teme que nuevas víctimas pasen por ese amargo momento. "Yo sabía de otra víctima, pero qué triste saber que han usado mi nombre e imagen para hacer daño y estafar. De verdad que lo siento tanto. Quiero aclarar que yo no tengo Facebook, fue hackeado hace mucho tiempo. Estas son estafas sentimentales", denunció el actor.

SUPLANTAN IDENTIDAD

Suplantan su identidad en redes sociales para enamorar mujeres y pedirles dinero. "Qué triste saber que usan mi imagen", afirmó el actor.

BRYAN ARÁMBULO

Busca la internacionalización

El cantante de cumbia Bryan Arámbulo retomó su carrera musical con un nuevo tema inédito. Se trata de 'Amor pasajero'.

Bryan, que acaba de cumplir 29 años, confesó que se siente hoy un artista más maduro y con proyección internacional de la mano de La Bóveda Producciones de cantante y compositor Alexader Blas. "Se viene mucho trabajo y enfocados en la internacionalización para seguir creciendo", dijo.

"PRIMA" DE JOSIMAR DESPOTRICA CONTRA MARÍA FE POR REGRESAR CON SALSERO

"Le aguanta todo por dinero y comodidad"

La reconciliación de Josimar Fidel con María Fe Saldaña está despertando dudas, pues nadie se esperaba que se graben como una familia feliz, pese a la nueva infidelidad del salsero.

Precisamente, para Verónica González, venezolana con quien Josimar engañó a María Fe, existe un 'arreglo' entre la pareja. "A ella la veo como si nada hubiera pasado, igual que con la cubana, con la que (Josimar) se iba a casar. Ella le aguanta todo por dinero, por comodidad", comentó la estilista.

Además, la popular 'prima' considera que el salsero usó el escándalo de infidelidad para promocionar su nueva canción. "Él me deja mucho que pensar, es como si fuera todo marketing. De pronto saca un nuevo tema, y su pareja sigue con él como si nada", puntualizó.

BUSCAPALABRAS: ESPECTÁCULOS NÁUTICOS

N	C	B	T	P	A	E	H	Y	K	I	T	E	S	U	R	F	R
D	A	U	O	H	E	T	R	N	L	P	I	E	Y	S	M	I	N
R	A	S	D	P	N	S	U	O	H	E	B	U	C	A	R	T	G
S	U	O	I	Q	N	O	C	V	R	F	O	E	Q	I	A	B	W
U	N	V	M	E	I	A	I	A	U	E	R	S	T	S	G	L	V
B	E	M	D	S	V	S	A	C	S	E	T	Y	O	D	E	D	E
M	C	R	I	D	I	L	E	A	A	N	A	R	S	T	I	R	L
A	O	E	E	D	R	U	P	N	C	T	U	A	W	R	I	A	A
R	N	T	P	G	B	A	G	C	H	R	A	U	A	A	P	O	E
I	M	T	R	N	A	S	O	A	A	M	O	N	T	E	D	B	G
N	O	Y	N	T	O	T	C	B	R	J	R	F	E	H	S	Y	N
I	E	E	L	R	C	U	A	F	E	I	N	G	R	L	D	D	I
S	C	A	R	M	O	T	O	T	C	K	P	I	P	E	L	O	T
M	U	D	K	M	R	N	S	Z	T	O	A	U	O	L	F	B	F
O	B	M	E	D	P	K	S	C	R	U	Q	W	L	O	E	L	A
D	F	R	U	S	I	U	M	K	A	Y	A	K	O	A	F	W	R
I	S	O	H	E	R	A	M	L	F	R	U	S	D	N	I	W	B
P	A	D	D	L	E	O	I	N	S	T	A	R	O	L	S	T	A

Ubica en el BUSCAPALABRAS los términos que te presentamos a continuación:

- Regata
- Surf
- Windsurf
- Kitesurf
- Vela
- Piragüismo
- Esquí
- Moto
- Paddle
- Natación
- Buceo
- Pesca
- Jetski
- Paseo
- Submarinismo
- Waterpolo
- Rafting
- Kayak
- Bodyboard
- Wakeboard

LA TRIVIA

COYUNTURA POLÍTICA

¿Cuál fue la máxima obra del exalcalde Bedoya Reyes ejecutada en Lima?

A) Estadio Nacional
B) Vía Expresa del Paseo de la República
C) Circuito de playas

Respuesta: B) Fue sin duda la vía conocida como "El Zanjón" (inaugurada en julio de 1967) la obra de mayor relevancia ejecutada por Luis Bedoya Reyes.

¿Recuerdas la obra más significativa hecha en Lima por al exalcalde Alberto Andrade?

A) El embellecimiento del Jirón de la Unión
B) La prolongación de la Av. Huaylas
C) Recuperación del Centro Histórico de Lima

Respuesta: C) La recuperación del Centro Histórico de Lima es considerada su mayor obra. Durante su gestión (1996-2002), impulsó la recuperación de plazas emblemáticas como la Plaza Mayor, la Plaza San Martín y el Parque Universitario, devolviéndoles su esplendor y orden.

SUDOKU

	7	6			3			
					2		1	3
				8		5	9	
2				3			7	
			2	7		4		1
	5	8	6			9		
3	2			4				
			7		6	3	2	
	9	7						4

Soluciones del día anterior

M	W	I	H	T	U	D	A	E	N	D	O	C	R	I	N	O	E
A	F	P	A	T	S	I	N	O	I	C	I	R	T	U	N	N	R
D	T	U	O	O	G	O	L	O	I	D	A	R	L	N	T	E	P
W	A	U	F	I	E	A	G	D	N	U	M	C	U	O	R	N	P
E	L	I	E	O	R	O	T	A	E	T	R	M	L	I	N	O	R
Y	O	P	E	P	L	U	M	S	I	B	O	O	P	L	C	O	A
E	O	I	T	O	A	E	O	B	I	R	P	I	L	I	E	G	T
O	O	G	C	J	D	R	U	P	A	S	S	D	T	O	T	O	V
E	G	I	O	I	O	T	E	R	A	P	E	U	T	A	G	L	A
P	S	O	C	L	M	N	E	T	A	S	E	T	G	N	D	O	O
P	E	O	L	U	O	M	A	R	O	C	O	A	S	E	R	I	G
I	D	D	E	O	R	T	T	J	A	I	T	C	N	E	L	D	O
S	A	O	I	E	C	A	A	M	U	E	S	T	P	F	N	R	L
C	R	O	F	A	I	E	R	M	A	R	I	I	I	U	B	A	O
V	M	N	A	R	T	A	N	I	R	S	I	T	F	E	B	C	C
S	E	H	E	P	F	R	A	I	T	E	C	C	O	N	L	R	N
P	M	G	D	N	W	B	A	A	G	O	D	I	E	D	N	T	O
A	O	O	G	O	L	O	M	L	A	T	F	O	P	W	K	E	R

6	3	2	1	8	7	9	5	4
7	8	9	4	6	5	1	3	2
4	5	1	2	9	3	6	7	8
2	6	5	7	1	8	3	4	9
9	1	8	6	3	4	7	2	5
3	4	7	5	2	9	8	6	1
5	9	4	8	7	6	2	1	3
1	7	3	9	5	2	4	8	6
8	2	6	3	4	1	5	9	7

Expreso GRAMA

Nro. 8,425

50 (romano)
2ª vocal
1ª consonante
Litro
Norte
Potasio
Ciudad de Jordania
Negro (francés)
Tela transparente
Apodo de López Aliaga
Carril del tren
1,000 gramos
Luna (inglés)
Enroque corto
Astro rey
Lutecio
Hielo (inglés)
53 (romanos)
3ª persona masculino
La latina y la griega
Resistencia
Ni... ni fu (dicho popular)
Cueva, caverna
Vapor de agua
Pasa por llena
Resta
Ley (francés)
Primeras letras
Manganeso
Sin valor
Tenebada Métrica
Yodo
Recta, conforme a la moral
Gestiona las cárceles en Perú
Cerio
Payaso del rey
Me pertenece (fem.)
Tau
Interj. de ánimo
Río peruano
Uve
1,050 (romanos)
Desconocido
Espía (inglés)
Itrio
Última vocal
Alcohólicos Anónimos
9ª y 1a vocales
La cabaña del tío... (novela escrita por Harriet Beecher Stowe)
Lastimada, dañada
Señor (abrev.)
Dirigió "un tranvía llamado deseo" (inic.)
El... campeador
4046,86 m²
Arriba (inglés)
Nitrógeno
Gramo
Ser, estar (inglés)
Apócope de Uno
Barry... (líder de los Bee Gees)
Uva seca
Siglo
Segundo
Ómicron
Nitrógeno
Este

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,424

S T
E O S
L L
J E N N I F E R L O P E Z
G A L E O N O R U R B A N O
E S O N R E N E E A R A N A
N O Y E M I S S C Z M A N A R
E N O C A R E Ñ A E A R O L A
R O N I N A C O L
A R A M R A B E L
L A S A M O L E A W
A P A L T E
O R G G
L E V I N E
E L A P O R
R O B O T
T A H O T

SUDOKU Nro. 8,012

			5			7		
		4		6			5	
		6		8			9	
		5			1		2	
4								3
	6		7			5		
	7			9		6		
	8			4		2		
		3			5			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,011

9	5	2	1	7	4	3	6	8
7	1	4	6	3	8	9	2	5
6	3	8	5	2	9	4	1	7
8	9	1	4	5	6	2	7	3
3	7	6	9	8	2	1	5	4
4	2	5	7	1	3	8	9	6
1	4	9	3	6	7	5	8	2
2	6	3	8	9	5	7	4	1
5	8	7	2	4	1	6	3	9

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Estás a punto de cerrar un negocio o tener una reunión importante. En lo que respecta a la salud, cuida de tu presión arterial que tiende a elevarse.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy tienes varios pendientes por cerrar, pero necesitas ponerte las pilas. En la parte de la salud, sería conveniente que te realicen un chequeo general.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hoy recibes gratas noticias por parte de un ser querido ya sea un familiar o amigo cercano. Hay una persona en tu trabajo que te da la mano en algo que te encargan.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Noticias buenas acerca de un dinero que te tienen pendiente por pagar. En la parte amorosa, si no tienes pareja, se presenta una persona que te moverá el piso.

LEO (23 jul-20 ago)
No te sientas comprometido con esa persona que te ayuda tanto, si lo hace es porque le nace y esto no implica que tú le debas la vida. En salud, cuídate de las migrañas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Concentrarte más en los estudios o trabajo para que salgas airoso de cualquier examen o cosa que te encarguen. En lo económico, tienes una deuda pendiente.

LIBRA (22 set-22 oct)
Durante el día tendrás que realizar una serie de trámites para sacar adelante unos temas adelante. En salud estás pasando por altibajos.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tienes varias motivaciones especiales respecto a una persona que te gusta bastante. En salud estás experimentando problemas alérgicos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tus problemas son básicamente de tipo nerviosos o emocionales, trata de controlarte. En lo económico, recibirás un dinero.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Avanza todo lo que puedas con tus tareas ya sean del hogar o trabajo, para que te quede tiempo y lo dediques a tu familia que tanto te reclama.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Deberás renunciar a todo vestigio de orgullo si pretendes poner solución a ciertos inconvenientes que estás experimentando en el trabajo.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tendrás éxito intentando recuperar una amistad del pasado. Tu tolerancia y paciencia serán todo lo necesario para poder sacar un negocio adelante.

D Deportes

"QUALY" DEL US OPEN

BUSE ANTE SAKAMOTO



NUEVA YORK.- Por otra victoria. El tenista nacional Ignacio Buse (136 ATP) enfrenta al japonés Rei Sakamoto (200 ATP) esta mañana en la segunda ronda de clasificación al cuadro principal del US Open 2025. El partido, reprogramado para hoy jueves, iniciará no antes de las 10:00 horas.

BOLÍVAR CANTA VICTORIA

CIENCIANO ES ELIMINADO



CUSCO.- Fin del camino. El Cienciano del Cusco cayó como local ante el Bolívar de La Paz (0-2), ayer en el Garcilaso de la Vega, y le dijo adiós a la Copa Sudamericana, en los octavos de final. Martín Cauteruccio (15', penal) y Damián Batallini (45'+1) anotaron para los altiplánicos, que se metieron entre los ocho mejores del torneo.

LIBERTADORES. UNIVERSITARIO VISITA AL PALMEIRAS EN EL ALLIANZ PARQUE (19:30 H)

A levantar CABEZA



La escuadra crema busca cerrar de la mejor forma posible su participación internacional. El "Verdao" ganó 4-0 en la ida.

Mal recuerdo

Universitario de Deportes tiene un pésimo antecedente frente al Palmeiras. En su última visita, el pasado 27 de mayo de 2021, fue goleado 6-0 por el "Verdao", por la fase de grupos de la Copa Libertadores.

SAO PAULO

Va por el honor. Universitario de Deportes enfrenta a domicilio al Palmeiras esta noche en el Allianz Parque (19:30 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores. Los dirigidos por Jorge Fossati vienen de caer goleados por 4-0, en la ida en el Monumental, y la clasificación es prácticamente una utopía. En ese sentido, buscarán cerrar con dignidad su participación internacional.

El conjunto estudiantil tiene entre ceja y ceja el clásico del fútbol peruano, aunque no puede dejar de lado la imagen que quiere proyectar en la región. Por tal motivo, el técnico charrúa saldrá con lo mejor que tiene desde el arranque. Andy Polo volverá tras superar sus inconvenientes físicos, mientras que la baja más resonante es la de Rodrigo Ureña. Formarían con Britos; Corzo, Santamaría, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Castillo, Concha, Carabalí; Flores y Valera.

En tanto, el "Verdao" es consciente de que tiene prácticamente asegurado el boleto a la siguiente instancia. Pese a ello, Abel Ferreira no quiere complicaciones y pondrá el mismo equipo que tuvo una efectividad considerable en Ate. Vitor Roque comandará una ofensiva que es mortal con espacios. Alinearían con Weverton; Giay, Gómez, Micael, Piquerez; Martínez, Evangelista; Mauricio, López, Sosa y Roque.

"ALADINO" SE DEFIENDE Y NIEGA PARTICIPACIÓN

Escándalo: Cueva involucrado en fiesta privada en Ecuador



GUAYAQUIL.- Otro lío. Christian Cueva es el principal apuntado por la prensa ecuatoriana al, supuestamente, liderar una fiesta privada junto a otros diez futbolistas del Emelec que habría durado hasta 18 horas.

Esta celebración sucedió luego de la victoria (0-1) ante el Técnico Universitario y que tiene al "Bombillo" ubicado en la novena posición de la Liga ecuatoriana con 35 puntos.

El popular "Aladino" desmintió categóricamente su presencia en la fiesta. "Yo no estuve presente", afirmó.

De acuerdo con los testimonios de los residentes, la reunión habría comenzado alrededor de las 23:00 horas del domingo 17 de agosto y se habría extendido hasta pasadas las 17:00 horas del lunes 18, lo que generó aún mayor molestia entre los habitantes de la urbanización Ciudad Celeste, uno de los sectores residenciales más exclusivos de Guayaquil.

SENTENCIADO

FPF excluye al Binacional de la Liga 1

La FPF anunció la exclusión del Deportivo Binacional de la Liga 1 y del torneo juvenil Sub-18, en cumplimiento a una sentencia que revocó la medida cautelar que le permitía competir en el campeonato nacional 2025. "La aplicación de dicha decisión es de cumplimiento inmediato, incluso si resulta impugnable ante un eventual recurso constitucional, pues no suspende su eficacia", señaló el máximo ente en un comunicado. El Torneo Clausura continuará con 18 equipos.



LIBERTADORES (19:30 H)

River Plate sale por la victoria ante el Libertad

BUENOS AIRES.- El River Plate mide fuerzas con el Libertad de Paraguay esta noche en el Monumental de Buenos Aires (19:30 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Libertadores. En el encuentro de ida, ambos equipos empataron sin goles. Los "millonarios" son favoritos para acceder a los cuartos de final. Más temprano en Quito (17:00 h), el LDU juega con el Botafogo, vigente campeón del torneo continental. Los brasileños ganaron 1-0 en la ida.



SINNER ES LA GRAN AUSENCIA

Alcaraz lidera equipo europeo en la Laver Cup 2025



NUEVA YORK.- El español Carlos Alcaraz, actual número dos del mundo, liderará al equipo de Europa en la Laver Cup 2025 que se disputa en septiembre en San Francisco (Estados Unidos), aunque no podrá contar como compañero con el italiano Jannik Sinner, primera raqueta del circuito.

Tal y como confirmó la organización del evento, ya se conocen los 12 jugadores (seis por equipo) que se enfrentarán del 19 al 21 de septiembre en esta octava edición, en la que el 'Equipo mundial' se enfrentará al 'Equipo Europa' en el torneo que lleva el nombre del extenista australiano Rod Laver, múltiple ganador de Grand Slam.

Alcaraz, reciente ganador del Masters 1000 de Cincinnati (Estados Unidos) ante Sinner, estará acompañado por el alemán Alexander Zverev (3), el danés Holger Rune (11), el noruego Casper Ruud, el checo Jakub Mensik (16) y el italiano Flavio Cobolli. El extenista francés Yannick Noah será el capitán del equipo.

En el equipo rival destaca la presencia estadounidense, con Taylor Fritz (4), Ben Shelton (6), Tommy Paul (14) y Francis Tiafoe (17). El brasileño Joao Fonseca (44) y el argentino Francisco Cerúndolo (19) completan el conjunto que hasta ahora solo ha ganado dos ediciones, por cinco de los europeos, y que en 2025 tendrá como capitán al estadounidense Andre Agassi.

BOWLING. EQUIPO JUVENIL ALZA EL TÍTULO PANAMERICANO



Arriba PERÚ

Selección cosecha 10 medallas de oro, tres de plata y dos de bronce para subir a lo más alto del podio.

GUATEMALA

En lo más alto. La selección peruana de Bowling conquistó un total de 15 medallas (10 de oro, tres plata y dos de bronce) en el XXI Campeonato Panamericano Juvenil 2025, que se disputó en Guatemala, y se coronó campeón del certamen internacional.

Adrián Tokashiki (Sencillos y Todo Evento - Sub-16), Paris Gonzales (Sencillos y Todo Evento - Sub-16), Ana Paz Gonzales y Camila Oshiro (Dobles Femenino Sub-18), Adrián Tokashiki y Kotaro Eda (Dobles Masculino Sub-16), Paris Gonzales y Adrián Tokashiki (Dobles Mixtos Sub-16), Daiki Kanashiro y Ana Paz Gonzales (Dobles Mixtos Sub-18), Equipo Sub-16 y Equipo Sub-18 subieron a lo más alto del podio.

Las medallas de plata fueron para Kotaro Eda (Sencillos Masculino y Todo Evento Sub 16) y Ana Paz Gonzales (Todo Evento Femenino Sub 18); mientras que las de bronce fueron para Daiki Kanashiro (Todo Evento Masculino Sub 18) y Ana Paz Gonzales (Sencillos Femenino Sub 18).

Potencia

La selección peruana compitió en las categorías Sub-16, Sub-18 y Sub-21. Estos triunfos reflejan el esfuerzo colectivo y la fortaleza de una generación que está marcando historia en el bowling continental.

NOTAS BREVES



GRIMALDO ANTE EL SPARTA PRAGA



PRAGA.- Listo para brillar. El Riga FC, con Joao Grimaldo desde el vamos, visita al Sparta Praga (13:00 h) por la ida de los "playoffs" de la Conference League. El peruano acumula tres asistencias en sus últimos cinco partidos y la idea es ir asegurando la llave para definirlo todo en Letonia.

MÍA LEÓN YA ES DE ALIANZA LIMA

LIMA.- Crece la ilusión. Alianza Lima oficializó la contratación de Mía León, defensora central, que llega procedente del Madrid CFF de la Primera División de España para el primer equipo femenino. Se trata de la única futbolista de nacionalidad peruana en la Madre Patria.

LOS "LEONES" SACAN RESULTADO IMPORTANTE EN CHAMPIONS

Asistencia de López en empate del Copenhague

BASILEA.- Fundamental. El Copenhague FC, con Marcos López todo el partido, igualó de visita con el Basilea (1-1) ayer por la ida de los "playoffs" de la Champions League. Xherdan Shaqiri (14', penal) adelantó a los locales, mientras que Gabriel Pereira (45'+3) igualó para los daneses.

El peruano redondeó una buena actuación a nivel individual, se mostró siempre como opción en ataque y cerró bien su sector para aportarle solidez a los 'Leones'. López se hizo cargo de todos los balones detenidos y casi marca de tiro libre. Precisamente, el seleccionado nacional mandó un centro preciso para el empate de Gabriel Pereira. La vuelta será en el Parken Stadion el próximo miércoles 27.

De otro lado, en Turquía, el Fenerbahce igualó sin goles con el Benfica (0-0) y dejó todo para la vuelta en Portugal. Asimismo, el Bodo Glimt aplastó al Sturm (5-0) y prácticamente tiene un pie en la fase de liga de la Champions.



DE LA PREMIER LEAGUE

SALAH ES EL MEJOR



LONDRES.- El delantero egipcio Mohamed Salah fue elegido como el Mejor Jugador del Premier League por tercer año, antes lo había logrado en 2017-2018 y 2021-2022. El futbolista de 33 años anotó 29 goles y dio 18 asistencias en la última temporada para la consagración del Liverpool, campeón del torneo inglés.

AVANZA EN LA LEAGUES CUP

CELEBRA INTER MIAMI



MIAMI.- Con doblete de Luis Suárez (23', penal y 89', penal), el Inter Miami se impuso de forma agónica ante el Tigres (2-1) y selló su boleto a los cuartos de final de la Leagues Cup. Ángel Correa (67') descontó para los mexicanos. En las "Garzas", el argentino Lionel Messi fue desconvocado a último momento.

SUDAMERICANA. ALIANZA LIMA VOLTEA A LA "U" CATÓLICA (2-1) EN QUITO

Castillo (39') y Quevedo (81') firman la victoria blanquiazul y se mete entre los ocho mejores del torneo.

Baila en CUARTOS

QUITO

Fiesta del pueblo. Alianza Lima volteó a la Universidad Católica (2-1) ayer en el Olímpico Atahualpa de Quito y firmó con creces su boleto a los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025. Los blanquiazules cerraron la llave con un global de 4-2 y extiende su espectacular campaña a nivel internacional.

A pesar de la victoria, el inicio fue contrario para los de Néstor Gorosito. Azarías Londoño (18'), con un toque por encima de Guillermo Viscarra, adelantó a los dueños de casa. Sin embargo, antes del final del primer tiempo, Eryc Castillo (39'), tras excelente habilitación de Sergio Peña, decretó el 1-1 transitorio.

En el complemento, Alianza Lima, con el boleto a cuartos en la mano, jugó con la desesperación de los ecuatorianos, que no encontraron el camino al gol. Cerca del final, Kevin Quevedo (81'), con tremendo disparo desde fuera del área al ángulo superior izquierdo, sentenció el definitivo 2-1.

Alianza Lima ganó por primera vez en su historia en Ecuador y ahora llegará súper motivado al clásico del fútbol peruano, este domingo ante Universitario de Deportes en el Monumental.

En suspenso

El partido entre Independiente y la "U" de Chile fue suspendido, cuando estaba igualado 1-1, por violencia entre hinchas en las tribunas. En la ida, los chilenos habían triunfado 1-0. El ganador de esta llave será rival de Alianza Lima. Todo está en manos de la Conmebol.

NOTAS BREVES



FLAMENGO A PASO FIRME

PORTO ALEGRE.- Con goles de Giorgian De Arrascaeta (27') y Pedro (88'), el Flamengo venció a domicilio al Inter de Porto Alegre (2-0) y certificó su pasaporte a los cuartos de final de la Copa Libertadores. El "Mengao", que había ganado 1-0 en la ida, se llevó el duelo brasileño y se postula como firme candidato al título.



GODOY CRUZ VS. ATLÉT. MINEIRO

MENDOZA.- Duelo de candela. El Godoy Cruz (ARG) recibe al Atlético Mineiro (BRA) en el estadio Feliciano Gambarte (17:00 h) por la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana. Los brasileños ganaron 2-1 en la ida. En tanto, en el Estadio Néstor Díaz (19:30 h), el Lanús juega con el Central Córdoba, que va arriba 1-0.



LA FRASE

"Estoy muy ilusionado de jugar mi primer Mundial. Sé que lo vamos a conseguir, sé que se va a dar y ojalá ahora en septiembre lo hagamos de buena manera. Estamos a solo un punto".

Luis Díaz – delantero Colombia.

EL TWITTER

Nápoli ha establecido un nuevo contacto con Manchester United para el acuerdo por Rasmus Hojlund. Las conversaciones están en marcha y las negociaciones avanzan.

Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

FABIO. El arquero brasileño del Fluminense se convirtió en el jugador con más partidos en la historia del fútbol. Ante el América de Cali, el guardameta de 44 años disputó su partido número 1,391.

